EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 30 de Mayo de 1899

EDICION POPULAR

Año II—Núm. 301

NOTAS DE FENIX

El ingeniero-arquitecto M. Dupard, que durante largo tiempo ejerció su profesión como empleado de la oficina municipal de Obras Públicas, tenia la idea arraigada de que el Cabildo de Montevideo era un modelo de estilo de la época colonial.

Nos trae esa reminiscencia la propuesta, mencionada ayer, sobre edificación de un nuevo piso, coronado por techos Mansard. A fuer de profanos limitamos nuestra observación á que se tenga en cuenta aquel juicio, á fin de mantener la unidad típica de aquella construcción, años atrás profanada con la pintura de las piedras.

¿Armonizarán los techos Mansard, ó será más apropiada la techumbre plana, característica de nuestro clima y en manera alguna reñida con la estética?...

∴

El doctor Murguia, médico de policía y miembro del Consejo Departamental de Higiene de Cerro-Largo, ha dirigido á esa corporacion un extenso informe acerca de su reciente inspección á los focos diftéricos campestres de aquella zona.

Abundan los cuadros horribles, de miseria doméstica y de ignorancia,—cuadros que hacen resaltar los beneficios de la higiene urbana y de la ciencia.

«Ninguno de los enfermos (eran 11) tuvo asistencia facultativa. El departamento de Cerro Largo cuya extension territorial se aproxima á 15 mil kilómetros cuadrados, con una poblacion que aunque escasísima, pasa de 25 mil habitantes solo tiene cinco médicos. Cuatro en la ciudad de Melo, contando al anciano doctor Mestre cuyos años y achaques le impiden ejercer y uno en Pablo Paez Artigas, importante villa fronteriza y las demás secciones, con centros pequeños de poblacion algunas de ellas, no tienen médico. En cambio, abundan los curanderos y muchos vecinos más ó ménos inteligentes poseen botiquines homeopáticos que utilizan para sí y sus familias y los habitantes de la seccion, sin espíritu de lucro, ó adoptan sistemas fáciles como el antiguo hidroterápico de Mombrú y, en estos últimos tiempos «Mi cura de agua» de Kaneipp y la «Nueva ciencia de curar» de Luis Khune, etc. etc.»

Continuando el doctor Murguía, expone los siguientes hechos y juicios referentes al curanderismo:

«Así es que en mi gira tuve ocasion de apreciar la diversidad de tratamientos puestos en práctica en los enfermos de que he hecho mención. Quién aplicó el agua fria, quién la homeopatía, quién un liquen llamado yerba de la piedra en maceración en caña, y con alumbre para gargarismos, quién raspaba fuertemente las falsas membranas con un dedo envuelto en un pedazo de tela, quién las frotaba con ajo macho y quién, por último, ó mejor dicho, quiénes, empleaban cierta tintura de eucaliptus, panacea del mas osado de los curanderos de Melo, el que antes fué solo Pepino y es ya ahora conocido en todo el Departamento por *dotor italiano*; José Lauría, en fin, condenado varias veces por ejercicio ilegal de la medicina, de la cirujía y de la farmacia, y célebre tambien porque se da tal maña que casi siempre, á su respecto, personas de significacion y autoridades departamentales hánse visto atacados de la parálisis de la complicidad.

En uno de los focos que visité, donde no solicitaron servicios médicos, pero sí con seguridad hicieron ir al curandero aludido, recojí dos frascos intactos todavía, con los siguientes rótulos que copio textualmente.

Uno de ellos dice:

«ANTIDIFESTERICO»

«Se las llagas son malignas se cura con una pluma larga cada cuarto de hora sacando antes las falsas membranas. A segun van mejorando se curará cada media hora, cada hora y cada dos horas.»

En el otro está escrito:

«PRESERVATIVO ANTIDISTERICO

«Habiendo distérico el enfermo debe continuamente despierto y durmiendo debe tener en la nariz un poco de algodon mojado en el preservativo hasta estar sano, las personas de la casa atendiendo ó no al enfermo deben oler seguido el remedio para no ser atacado de la misma molesto.»

Los frascos en cuestion están en poder del Consejo Nacional de Higiene, á fin de que pronuncie *l'ardua sentenza*, prévio análisis.

En punto al remedio eficaz para el curanderismo que aflije á la campaña, el doctor Murguia cree muy cuerdamente que el mal subsistirá hasta que las dificultades para la vida de los médicos, en los grandes centros, se acentúen y se establezca una derivacion hácia las secciones rurales y pequeñas poblaciones, siempre que lleven consigo no solo ciencia y beneficencia, sino tambien buena voluntad y perseverancia para no cansarse en la lucha que será tenaz con la ignorancia y las preocupaciones tan esparcidas.

∴

Como estímulo á los actos de generosidad que favorecen á instituciones de beneficencia, merece inscribirse en el libro de honor el nombre de la señora Maria Isabel Silveira de Piegas, quien acaba de donar 40 libras esterlinas á la Comision de Caridad del Salto.

Dinero, bien empleado, pues el hospital que depende de esa Comision rinde inestimables servicios.

Dato oportuno: el sábado último recibian asistencia en él 34 hombres y 19 mujeres.

∴

Resalta en la prensa del Salto una nota de progreso material. Se edifica mucho en la ciudad, y como consecuencia de ese plausible movimiento los fabricantes de ladrillos Galbarini, Garabento y Maza se han confabulado para elevar de $ 6.50 á 8 60 el millar.

Se proyecta la construcción de un nuevo teatro, cuyo costo se estima en 20.000 $, y en breve comenzará la de la estacion del tranvía en una superficie de 55 metros por 33.

∴

Ha quedado inconclusa una obra de Castelar, apreciada como el monumento mas valioso de su admirable labor.

Nos referimos á la *Historia de Europa en el año XIX*.

En el cuaderno 111 termina el tomo tercero con el estudio de la política interior en Francia durante la revolución, y los capítulos titulados *Rota y ruina de los girondinos, Madame Roland y Carlota Corday*.

El tomo cuarto comienza con un capítulo original: *Una revolucion medioeval antimonárquica*, en el cual estudia Castelar los hechos de Pedro IV el *Ceremonioso* con la Union aragonesa.

A continuacion prosigue sus estudios de la revolucion francesa, con el capítulo interesanísimo que titula *Génesis del Terror*.

Y ahí la muerte ha puesto punto final á los prodigios literarios de aquella cabeza, privilegiada entre las más privilegiadas del mundo entero.

Fénix.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

EXPORTACION DE CARNE

PRESUPUESTO DE LA COMISION DE CUENTAS

Trámite

A las 3 y 45 p. m. declaró abierta la sesion el señor don José Batlle y Ordoñez, estando presentes 10 señores senadores.

—Leída y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

—El Poder Ejecutivo acusa recibo de la ley, que le autoriza para otorgar al señor don Atilio Pigurina la concesion de un ferrocarril de trocha angosta, que partiendo del kilómetro 101 del Ferrocarril Central del Uruguay llega al pueblo de Trinidad, departamento de Flores.—Archívese.

—La honorable Cámara de Representantes comunica que ha prestado su aprobacion al proyecto de ley, que prorroga hasta el 30 de Setiembre las moratorias para la liquidación del Banco Nacional.—Archívese.

—Don Cárlos A. Rowley Solsona y Ca., se presenta á V. H. proponiendo la construccion de un segundo piso en el edificio del honorable Cuerpo Legislativo, bajo las bases y condiciones que establece el proyecto y memoria descriptiva que acompañan.—Fomento.

Asunto de don Tertuliano Ramos

Se entra á la órden del dia, y es aprobado en general y particular, el proyecto de la Comision de Fomento recaído en la solicitud de don Tertuliano Ramos, sobre exportacion de carnes frescas por el sistema frigorífico y de ganados en pié.

La Comision aconseja sea archivado el proyecto, en virtud de haber fallecido el peticionario.

—Se suprime la segunda discusion, por mocion del doctor Gil, quedando sancionado el proyecto.

Presupuesto de la Comision de Cuentas

Se aprueba en primera discusion general y particular, el proyecto de presupuesto de la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo.

Se suprime la segunda discusion, por mocion del señor Capurro.

—Habiéndose agotado la órden del dia, se levanta la sesion siendo las 4 p. m.

Comision de Peticiones

La Comision de Peticiones de la Cámara de Representantes, ha despachado las solicitudes de las señoras Carolina Ruedas y Clemencia Casas de Portela, y la del señor Arturo Prat; aconsejando un no ha lugar y que sean archivadas.

Informó la Comision favorablemente á la solicitud de las señoritas Eloisa, Zumilda y Alcira Idoyaga; hijas de uno de los servidores de la Independencia, sobre aumento de pension.

A estudio

El señor Varela miembro de la Comision de Fomento del Senado, ha llevado á estudio el proyecto de los señores Cárlos A. Rowley Solsona y C.ª, sobre construcción de un segundo piso en los altos del edificio que ocupa el Cuerpo Legislativo.

—El señor Artagaveytia miembro de la Comision de Hacienda de la misma Cámara, ha llevado con el mismo objeto, el proyecto del P. E. que reduce á 300 $ la asignacion mensual del presidente del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay.

Comision de Fomento

Esta Comision de la Cámara de diputados, ha informado en la solicitud de don Jorge Huysmans, sobre establecimiento de una fábrica de cemento portland.

Modifica notablemente el informe de la Comision de Fomento del Consejo de Estado, haciendo algunas restricciones á los beneficios por aquella acordados.

El señor Huysmans ha sido invitado para la reunion que mañana celebra la Comision, á fin de que facilite algunos datos complementarios.

—Pasó á estudio del señor Serrato, el asunto del señor Wolker sobre exoneracion de derechos para la libre introduccion de las maquinarias á emplearse en las canteras de Conchillas.

—A informe del doctor Martinez (D.), la peticion de don Demingo Rinaldi sobre introduccion de la materia prima, para una fábrica de sombreros.

—La Comision ha citado tambien para mañana, al Director de Aduanas señor Gradin, con el fin de oir su opinion acerca de la concesion de una fábrica para descortezar arroz.

Comision de Hacienda

Esta Comision de la misma Cámara, despachó ayer favorablemente las reclamaciones que por perjuicios sufridos en sus propiedades, durante el cañoneo del 4 de Julio último, entablaron contra el Estado los señores: Alberto Tanti y Muñecas, Pablo Carrau, Burla Hnos., Estevan Sardo, Augusto Ferran, Francisco Isola y doña Delfina Mombrú de Lista.

La Comision avalúa los perjuicios sufridos, en la suma de 2400 $.

Comision de Legislacion

Esta Comision de la referida Cámara, informó ayer favorablemente en el proyecto del doctor Espalter sobre el delito de abigeato.

Fué aprobado sin modificacion alguna, habiéndose encomendado la redaccion del informe al doctor Cuñarro.

Citacion

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Mayo 29 de 1899.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion general del proyecto poniendo en vigencia por tres años el tratado de comercio y navegacion entre la República y el Reino de Italia.

Primera discusion de los proyectos referentes á las solicitudes de las señoras doña Etelvina Novoa, doña Carlota Barbat, doña Adelaida Langdon, doña Teodora Rovira, doña Asuncion Suarez y doña Isabel Gonzalez; de los que autorizan al P. E. á presupuestar varias erogaciones en la planilla de la Direccion General de Aduanas y para celebrar exposiciones ferias de ganadería y del recaído en la peticion del coronel Robido.—*Garcia y Santos*.

Renuncia del Ministro de la Guerra

Lo que menos podía imaginarse en medio á los sucesos que monopolizaban la atencion pública ayer, era la renuncia del señor ministro de la Guerra.

El general Castro concurrió ayer como de costumbre á su despacho y recibió además de la visita del jefe de Estado Mayor y del jefe del 3.º de cazadores, la del general Casimiro Garcia y la del coronel Angel Casalla.

Como de costumbre tambien estuvo en el despacho presidencial y pasó al de Gobierno hablando breves instantes con el doctor Camp.

Bajó luego á su despacho, llamó al oficial mayor señor Maeso y escribió su renuncia, enviándola al Presidente que aún no se había retirado. En seguida el general Castro abandonó la casa de Gobierno.

S. E. se enteró de la renuncia silenciosamente, la guardó doblada en el bolsillo interior de su levita y bajó las escaleras subiendo á su carruaje y dirigiéndose á su casa.

Podemos garantizar que los ministros al retirarse de la Casa de Gobierno no tenian conocimiento oficial de la renuncia de su colega. Llegó á saberse lo ocurrido por referencias de los empleados á quienes no pasó desapercibido el caso.

Los ministros, interrogados por las causas de la renuncia de su colega, manifestaron que no tenía en su concepto atingencias con la cuestion de las jefaturas de Flores y San José.

Efectivamente, esta apreciacion concordaba con manifestaciones muy amplias y honrosas del general Castro á uno de nuestros reporters hacía pocas horas.

¿Cuál era, pues, la causa de la renuncia?

Según versiones recogidas anoche en círculos autorizados la renuncia, que es breve y tiene carácter de indeclinable, expresa que el deseo de evitar dificultades al gobierno, en virtud de diferencias de criterio en algunos asuntos, le decidian á asumir esa actitud.

El general Castro se ha mostrado inaccesible á los reporters: no ha querido dar ningún informe, manteniéndose en una reserva absoluta, dispuesto á no impedir ninguna version por desacertada que sea.

El general Castro concurrió anoche á la funcion de Solis, vestido de particular.

La version que se da como mas aceptada entre la gente de gobierno es la de que motivó su renuncia una diferencia con los ministros de Hacienda y Gobierno, relacionada con el Presupuesto General de Gastos.

Presentados los presupuestos de los Ministerios al de Hacienda encontróse éste que para establecer el equilibrio con los recursos calculados habia necesidad de practicar reducciones.

Por su parte se ofrecia á hacerlas el ministro de Gobierno en las planillas de su cartera; pero no bastaba eso, indicándose al ministro de la Guerra hacerlas en su presupuesto. El general Castro resistía, creyendo necesario mantener las planillas presentadas.

Se agrega que el presidente se inclinaba á las indicaciones de los ministros de Gobierno y Hacienda, por lo cual el general Castro ha creido que debia eliminar el obstáculo para la nivelacion del presupuesto, desde que, por su parte, consideraba indispensable mantener sus rubros.

El señor presidente sabemos que está dispuesto á aceptar la renuncia de su ministro de Guerra.

Corre en círculos autorizados una version que atribuye al señor Cuestas el propósito de ofrecer la cartera de Guerra al general Villar, iniciando una gran política con los elementos mas importantes del partido colorado, que el país aplaudiría. El general Villar, por sus condiciones y prestigio, seria el candidato mas indicado para reemplazar al ministro renunciante.

HONORES A CASTELAR

LA REUNION EN EL CLUB ESPAÑOL

RESOLUCIONES ADOPTADAS

Efectuóse anoche en los salones del Club Español la reunion anunciada, con el objeto de concertar ideas sobre la mejor manera de adherirse al duelo de la península por la muerte del príncipe de los oradores, el gran Emilio Castelar.

Asistió al acto el ministro de España caballero de la Rica y Calvo, quien fué designado por los asistentes para ocupar el puesto de presidente honorario de la comision de honras.

Abrióse el acto á las 9 1|2 bajo la presidencia del señor Bernardino Ayala, actuando como secretario el señor Antonio Aguayo.

El doctor Matías Alonso Criado expuso que en su concepto, una de las mejores formas de rendir homenaje á la memoria de Castelar, era la de celebrar en el Teatro Solis una gran velada, á la que prestáran su concurso el ministro de España, varios oradores de este país, como ser los doctores José P. Ramirez y Juan Zorrilla de San Martin, el ministro de Chile señor Máximo Lira, el señor Boron Dubard y otros. Era dable esperar que el insigne maestro Perez Badia concurriese con la orquesta de la Beethoven al esplendor de la fiesta.

El señor Alonso Criado, terminó su exposicion, diciendo que en caso de llevarse á cabo esta idea, todos los discursos que se pronunciasen fuesen recogidos en un álbum, así como los pensamientos que se quisiere escribir y los artículos de la prensa nacional y extranjera con motivo de la muerte del genial orador español.

Aceptado el pensamiento se acordó dar ámplios poderes al consité ejecutivo, para que lleven á la práctica la velada y promover una manifestacion pública, que recorrería varias calles de la ciudad, y á la que serian invitados nacionales y extrangeros que simpaticen con la idea.

Luego se acordó celebrar en la Catedral un gran funeral, estando la parte oratoria á cargo de un sacerdote español.

Por último se resolvió levantar un monumento en el Cementerio del Buceo, que perpetúe la memoria del gran español.

Antes de terminar la reunion se levantó entre los asistentes á ella, una suscricion voluntaria, con notable éxito.

La asamblea dió amplios poderes para que se pusieran en práctica las resoluciones adoptadas en la foma y fecha que se considerase mas conveniente.

La manifestacion, segun se decia anoche, es muy probable que se efectúe el próximo domingo, y dos ó tres dias despues el funeral.

Para la velada no se señaló fecha.

Por iniciativa del doctor Suñer y Capdevila se resolvió en la sesion de anoche en el Club Español, enviar el siguiente telegrama:

Asociaciones españolas á Presidente. Congreso.—Madrid:—Los españoles en Montevideo, asócianse á duelo nacional por pérdida del insigne Castelar.—*Club Español*.

Suceso sangriento

EL DOCTOR IRURETA HERIDO

DIVERSAS VERSIONES

INFORMACION DE LOS CURIOSOS

En la mañana de ayer, á las 11 próximamente, se produjo en los alrededores de la Universidad un lamentable suceso en el que fueron actores el doctor José Irureta Goyena,—que debia rendir en estos dias el último examen general para recibir el título de abogado,—y el teniente de artillería José Luciano Martinez, estudiante de 3er. año de derecho y auxiliar del Tribunal Militar de Apelaciones.

El doctor Irureta y el teniente Martinez se hallaban enemistados desde hace algunos meses. El resentimiento se debía á asuntos de poca importancia.

A estar á versiones de personas que dicen haber presenciado el hecho, éste ocurrió del siguiente modo: El doctor Irureta acababa de salir de la Universidad é iba caminando lentamente acercándose á la pared; llevaba abierto un libro en el que leía á medida que caminaba, y no pudo ver al teniente Martinez que, por la misma vereda, se dirigía en sentido opuesto. Al llegar el uno junto al otro, el doctor Goyena tuvo necesariamente que alzar la vista del libro al notar que tenia á una persona delante; entonces miró y vió al teniente Martinez, y enseguida ambos hicieron demostraciones de no estar dispuestos á cederse el lado de la pared.

Rápidamente cambiaron algunas frases y enseguida se entabló una lucha que duró pocos minutos. Martinez en un momento en que logró desasirse de su adversario, desenvainó su espada, pero fué abrazado enseguida por Goyena y no pudo hacer uso de ella.

Entonces Martinez dió un fuerte empellon á Goyena, y aprovechando este momento en que quedaron algo separados, le abocó su revólver, hizo fuego é hirió á Goyena en el cuello, Goyena cayó sobre la vereda y momentos despues su cabeza descansaba sobre un charco de sangre.

Entre tanto, mientras toda esta escena se producía, un cabo de guardias civiles de la seccion 1.ª, contemplaba indeciso el desarrollo del suceso, y cegado talvez por el brillo de los galones que veía y suponiendo una falta de respeto hacer indicacion alguna á un teniente, no se animó á intervenir pudiendo haber impedido que el hecho hubiera alcanzado tan desgracia lo desenlace.

El teniente Martinez quedó con sus armas en la mano esperando que la policía interviniera, hasta que al fin, despues de larga y laboriosa meditacion, se le dió la voz de preso, la que acató inmediatamente haciendo entrega de su revólver y de su espada.

Un centenar de estudiantes, que habían salido de la Universidad al oir la detonacion, rodeaban á los actores de la deplorable escena que acabamos de narrar. El suceso era muy lamentado.

El doctor Irureta fué trasladado al Hospital de Caridad, atendido en el primer momento por el practicante don Emilio San Juan y poco despues por los doctores Navarro, Martinez y Delger.

La bala había penetrado en el cuello, por el lado izquierdo segun hemos dicho, y había quedado alojada en la espalda, en el lado derecho.

La bala fué extraida por los médicos nombrados despues de una larguísima operacion, pues hubo que sacarla por debajo del brazo derecho. En su trayecto el proyectil interesó la columna vertebral, por lo que se considera que la lesion es mucho mas grave de lo que se habia creido.

El teniente Martinez que se halla alojado en la comisaría, no salió completamente ileso de pugilato sostenido,—presenta varias contusiones en la cara.

La noticia de este suceso que fué abultada enormemente en los primeros momentos y que se narró de mil modos distintos, ha causado una impresion profunda.

El juez de instruccion doctor Carré Calzada tomó ayer mismo declaracion al teniente Martinez.

Lo que dice el parte policial

La versión del suceso, segun el parte pasado por la comisaría de la seccion 1.ª á la Jefatura difiere de la que acabamos de dar y que, como hemos dicho, se debe á personas que se dicen testigos presenciales del hecho.

Dice la nota de la comisaría en sus principales partes: Que á las 10 y 30 el cabo José Larrás, de faccion en la esquina de Cerrito y Patagones, vió que en la primera calle nombrada entre las de Guaraní y Patagones se habian tomado en pelea á puñetazos un teniente con otra persona; que en seguida corrió el cabo para desapartarlos y que en ese momento sonó una detonacion cayendo herida la persona que vestía de particular.

El cabo le dió entonces al teniente la voz de preso; éste la acató, y mientras aquel atendía al herido, que ya se hallaba rodeado de un grupo de curiosos, el sargento 2.º de la misma seccion Hilario Migües, condujo al teniente á la comisaría. Que una vez en ésta el teniente Martinez hizo entrega de sus armas al subcomisario señor Olivieri.

Que el revólver con que fue herido el doctor Irureta Goyena era Smith de calibre nueve.

Que el teniente Martinez llevaba en la mano un texto de Economía Política y que el doctor Irureta tenía un libro en francés titulado «Les Religions Actuelles».

Lo que dice el teniente Martinez

Muy tarde pudimos ver al teniente Martinez que se halla preso en la Jefatura; lo vimos tarde debido á que tenía algunas personas de visita y había sido difícil reportarle en esas circunstancias.

Entre las personas que se hallaban de visita y las que mandaron tarjeta, anotamos los nombres siguientes: Juan José Castro, general Vazquez, doctor José Pedro Ramirez, doctor Duvimioso Terra, doctor Arturo Terra, doctores Cárlos y Daniel Martinez Vigil, doctor Julio Magariños Roca, coronel Clarck, general Simón Martinez y coronel Muró.

Una vez que se retiraron una parte de estas personas, que se hallaban de visita, entramos á la habitacion del teniente Martinez y le comunicamos el objeto de nuestra entrevista.

El teniente Martinez nos dijo poco mas ó menos lo que sigue:

Hace unos nueve años que nos dejamos de saludar con el doctor Irureta; nos disgustamos por cosas de poca importancia, por motivos surgidos de un club político en que estuvimos ambos en la Union. El doctor Irureta era secretario de la Comision del club, y como yo no pudiera asistir á las sesiones me pasó una nota muy fuerte á la que yo contesté fuerte tambien. Debido á eso dejamos de saludarnos. Hemos sido amigos, hemos hecho un viaje juntos, solos, á Minas, en la mejor armonía.

Despues de habernos disgustado nos hemos encontrado y en estos 9 años muchas veces, tarde de la noche, á la 1 de la mañana y nunca nos dijimos nada.

Ayer yo iba para la Universidad, á las 10 y 30 iba leyendo en un libro de Economía Política; caminaba por la vereda Norte de la calle Cerrito, entre las de Guaraní y Patagones, cuando de pronto me interrumpió el paso el doctor Irureta á quien yo no había visto, por la circunstancia de ir leyendo, como le he dicho.

—Pero dicen que el doctor Irureta era el que iba leyendo.

—Yo no sé, señor, no he podido verlo, porque yo iba leyendo. Yo llevaba la derecha á la pared; no hay ley ninguna que establezca que le corresponda la pared al que lleve la derecha hacia ella, bien lo sé, pero hay la ley de la costumbre, eluso, observado en todas las ciudades

A cualquiera persona le habría cedido la derecha, como lo hago siempre, pero á una persona enemistada conmigo y que demostraba pretender humillarme, no podía consentírselo. Le dije que me pertenecía la vereda y me contestó con un puñetazo; en seguida nos tomamos en lucha, rodamos por el suelo y al sentir nuevamente en mi cara las manos de Irureta, traté de sacar mi revólver lo que no pude conseguir por tener la casaquilla abrochada.

Nos levantamos, y en ese momento saqué un revólver é hice fuego.

El doctor Irureta cayó y yo solamente pensé en entregarme á la autoridad. En ese momento, al oir la detonacion, recien llegó un cabo y al me entregué.

—Y usted no desenvainó su espada?

—No, señor, porque el señor Goyena me abrazó para impedir que lo hiciera.

El doctor Irureta

Los médicos que tienen á su cargo las salas del Hospital de Caridad, han atendido con las mayores atenciones al herido doctor Irureta Goyena.

El doctor Navarro, que fué el que practicó la operacion de extraer la bala dice que es una de las operaciones mas largas que ha practicado, debido en gran parte á lo delicado de las regiones que tuvo que recorrer. La bala destrozó algunas vértebras y dejó descubierta la médula espinal.

Hasta las doce de la noche, hora en que el doctor Navarro volvió á examinar al herido, no habían surgido complicaciones en su estado.

El doctor Irureta está admirablemente bien atendido por los señores médicos y practicantes y á fé que lo merece ese notable estudiante de derecho, el mas prestigioso quizá de la Universidad.

Bien habríamos querido reportar tambien al doctor Irureta Goyena como lo hemos hecho con el teniente Martinez, pero habria sido imprudencia hacerle hablar hallándose en el estado en que se encuentra. Y es tanto mas sensible esto, cuanto que la informacion carece por ello de todas las versiones principales.

Muchísimas personas, de alta significacion social los mas, estuvieron ayer en el Hospital á visitar al herido, pero pocas fueron las que le hablaron por haberlo recomendado así los médicos.

—

La conducta del doctor Irureta Goyena ha llamado justamente la atencion por la serenidad y el valor demostrado despues de recibir la herida. La fuerza del proyectil lo hizo caer en el primer momento, pero levantándose inmediatamente, recorrió á pié y completamente solo el trayecto que media entre el sitio del suceso hasta el hospital; una vez allí recibió las demostraciones de sus amigos con la mas exquisita atencion, y cuando el doctor Navarro le anunció que era conveniente proceder enseguida á la operacion, á causa de la apariencia grave de la herida, el doctor Goyena se dispuso á ello inmediatamente declarando que preferia hacérsela sin ningun anestésico.

Todo lo mas distinguido de las Facultades de Derecho y Medicina, miembros del foro, y de la prensa, personalidades del Partido Constitucional é infinidad de otras personas han desfilado en el dia de ayer, por la Secretaría del Hospital, interesándose vivamente por el estado del herido.

—

Anoche á las 3 de la mañana el doctor Irureta Goyena se hallaba perfectamente tranquilo y fuera ya de la accion del ether. El doctor Arturo Lussich fué el médico encargado de velarlo durante la noche, en compañía de dos amigos de la intimidad del doctor Goyena, siendo del caso advertir que el honor de acompañarle durante esa noche era disputado por todos los practicantes y médicos del Hospital, donde lo mismo que en la Universidad y en los círculos de nuestra juventud distinguida ha sabido el jóven doctor Irureta Goyena captarse sinceras simpatías por las excepcionales dotes de su carácter, de su inteligencia y de su caballerosidad.

La herida

El prpyectil que hirió al doctor Irureta entró por debajo de la apófisis mastoide izquierda, recorrió en arco la region de la nuca interesando en su trayecto las apófisis espinosas de algunas vértebras cervicales, yendo á alojarse despues en la region axilar derecha.

El asunto de las jefaturas

LOS CANDIDATOS

Despues de los informes que hemos publicado en nuestras ediciones anteriores, reflejando de paso las impresiones producidas en el público, no ha ocurrido suceso de mayor novedad con relacion á la separacion de los jefes políticos de San José y Flores.

El señor Garat envió la nota que habíamos anunciado al ministro de Gobierno. En esta misma edicion va transcripta y está conforme con las declaraciones de ese ciudadano que ayer consignamos.

Se creia que ayer mismo iba á celebrarse acuerdo de gobierno para tratar del nombramiento de jefes políticos de aquellos departamentos, pero no sucedió así.

El presidente de la República celebró acuerdos parciales con los ministros, á excepcion del de Fomento que no asistió á palacio por haberle absorbido las horas de oficina en su ministerio diversos asuntos en que trabajó con el oficial mayor doctor Pacheco.

Díjose, no obstante, que el doctor Pena habia renunciado y la noticia corrió perfectamente adornada con detalles de desacuerdos por la cuestion de los jefes políticos separados. Todo esto resultó tambien perfectamente incierto

El ministro de Relaciones celebró una larga conferencia con el presidente de la República en su despacho. Supónese que tratóse en ella de las jefaturas.

En los círculos oficiales se tenía del giro que tomaba el asunto la mas favorable impresion. Sin embargo hablábase de la renuncia del doctor Herrero y Espinosa, dándose como producida inmediatamente despues de la conferencia. Tambien esta vez la version resultó falsa.

Respecto de candidaturas para jefes políticos de Flores y San José han sonado ayer muchos nombres de ciudadanos nacionalistas.

El doctor Arias, uno de los candidatos por San José, consultado sobre su aceptacion contestó que no podria tomar sobre sí las responsabilidades de un cargo tan delicado por carecer de la salud necesaria para ello.

Fué candidato tambien - y aun creemos que lo sea para el mismo departamento, el diputado don Pedro Echeverría, quien se ha negado á aceptar la jefatura á pesar de las instancias de sus amigos.

Anoche se daban tambien como candidatos por San José á los señores Lauro V. Rodriguez, Dionisio Trillo, Miguel Cortinas.

Para Flores se hablaba con mucha insistencia de la candidatura del señor Héctor Bosch.

El doctor Roosen á quien se daba desde anteayer como candidato estuvo con el ministro de Gobierno largo rato.

Nada puede decirse en definitiva sobre los candidatos mas probables, pues parece que el gobierno quiere designar ciudadanos que estén perfectamente encuadrados en las condiciones que determina la Constitucion.

El presidente manifestó ayer que no habia urgencia en la provision de las jefaturas vacantes, lo cual indica, segun referencia de uno de sus íntimos, que desea proceder con calma eligiendo de entre los candidatos en juego el que reuna las condiciones mas ventajosas para el puesto.

Sociales

El sábado se efectuaría en el Salto el enlace del señor Aníbal Chiazzaro con la señorita Ema Marchaussen.

.˙. Se ha fijado para fines del mes próximo el casamiento del joven Agustin Guarch con la señorita Cesalpina Carrion. Se efectuará en la estancia de que son propietarios los padres de la novia, en Cuaró, con carácter íntimo por hallarse de luto las familias de los contrayentes.

.˙. Falleció en Trinidad la señora Maria Sanchez de Tejeiro.

.˙. Está casi completamente restablecido el general Villar.

.˙. Tiene sabor nacional este relato de una boda, comilona y baile, que acaba de efectuarse en el Queguay, figurando personas muy apreciadas en aquel pintoresco paraje:

Señor cronista: Prometí á usted algunas noticias y paso á darle cuenta de la nota culminante de la semana en esta seccion. Me refiero á la boda del apreciable joven Manuel Ruiz Diaz con la simpática señorita Maria C. Menteriaga, hija del vecino de este paraje don Ignacio Menteriaga.—El casamiento efectuóse el dia 20 del corriente, por el Juez de Paz señor Antonio Perez, celebrándose despues una gran comilona en casa de los padres de la novia.

Naturalmente despues se bailó, y se bailó con entusiasmo hasta el dia siguiente, pues ya saben ustedes que los bailes en campaña son mas durables que la yerba paraguaya y las penas de los pobres.

Entre las familias recuerdo á las de Menteriaga, Fuentes, Funes, Tejera, Ruiz Diaz y Chirlos.—Entre las muchachas buenas mozas recuerdo á Corina Aguilar, Guillermina y Juana Chirivao Corina Vega, Maura Maldonado, Josefa Menteriaga, Eufracia Gil, Victoria Costa y... perdon si en mi cartera no encuentro otro nombre—Tengo una memoria tan flaca!

Demas está decir que la concurrencia se retiró muy complacida por las atenciones recibidas de parte de los dueños de casa.

Y ahora mucha felicidad para los nuevos esposos cuyo ejemplo me permito recomendar á los solterones y solteronas de por acá.—*Numa*.

.˙. Los siguientes párrafos de *La Crónica* de Bogotá trazan un cuadro de costumbres colombianas, que sin duda alguna ofrece curiosidad para nuestras lectoras:

La colonial costumbre de salir de punta en blanco el dia jueves de la semana Santa á visitar monumentos, se conserva incólume en la muy noble y leal ciudad del águila negra.

Se observa únicamente que las señoras y señoritas de las clases altas, con raras y bellísimas excepciones, ya no se emperejilan como antaño para mostrar sus palmitos tentadores en fecha tan clásica para el Catolicismo; la gran masa de las que podemos apellidar mariscales de la belleza bogotana, despues de concurrir á oficios en una de las iglesias mas centrales, ocupa las primeras horas de la mañana en recorrer los siete monumentos de ordenanza.

De las once en adelante comienza á hacerse muy difícil el tránsito: principian á salir las señoritas cursis con sus mantillas españolas y sus sayas nuevas con adornos chillones; surgen los «cachacos» de barrio estrenando la levita de corte nacional, por cuyo bolsillo de pecho apuntan modestamente, y como con cierto recelo, tres dedos de cabritilla pertenecientes á un guante mareado y virgen: es la famosa «tribu de los Levitas»; se ven los grupos de criadas que caminan difícilmente á causa de los boticones claveteados y fuertes que les aprisionan los cascos los tenorios de mal gusto se apuestan en las puertas de la calle Real á dirigir sus disparos de flores; corretean los niños de cabello de oro, admirablemente vestidos, buscando á sus ayas: entre la multitud; se destacan á lo lejos los chalecos blancos y los claveles de ciertos pisaverdes de á tres al cuarto; en fin, se acrecienta el bullebulle, y á eso de las doce ya está la confusion en todo su punto, y se encrespa y ruge la ola humana, invasora de las principales calles de Bogotá.

Enmendio de la barahunda y el maremagnum, se abren paso, de tiempo en tiempo, figuras distinguidas y aristocráticas, damas en cuyas lujosas vestiduras se adivina la mano del modisto parisiense: son mariscales en retardo que han salido para mostrarles á los extranjeros hasta dónde llega el refinamiento en la toilettede nuestras elegantes paisanas.

.˙. Un periódico de Trinidad deplora y comenta en los siguientes términos la escasez de concurrencia femenina á una fiesta social.

«Las señoritas (dice) que concurrieron á conmemorar el aniversario del Club 25 de Mayo, bien vale la pena de nombrarlas en esta crónica para que los dirigentes de este centro, al entregar sus puestos á la nueva Directiva, puedan hacer mencion especial de ellas, como una justa recompensa á su concurso prestado: Ema Lema, Francisca y Adela Sarracina, Wenceslada Iran, Maria Sierra, señoritas de Lespada, de Hita, de Coudon, de Arregui, de Bosch y de Perera.

«Hemos notado y con dolor, que el espíritu de animacion que antes reinaba en nuestra sociedad, para esta clase de diversiones, va decayendo visiblemente. No sabemos á qué causa atribuir este cambio tan repentino, pero lo cierto es, que hace apenas dos meses, se veian nuestros salones lo mas concurridos y rebosando alegría, y ahora se da un baile en nuestro primer centro social, la digna Comision Directiva hace quizas esfuerzos por mantener latente el espíritu de sociabilidad y nuestras bellas se abstienen, sin causa á nuestro modo de ver, que las justifique.»

.˙. Escriben del Salto:

Es delicado el estado de la señora Luisa P. de Viacava.

—Falleció el apreciable caballero don Ernesto Nin y Pax.

- En Concordia se habla del próximo enlace de Juan Garat (acariciado recientemente por la diosa ciega con 20.000 pesos de la lotería de Montevideo) con Luisa Zorraquin.

.˙. Se ausentó ayer para Buenos Aires el señor Juan Cárlos Blanco y Sienra.

.˙. El domingo y ayer de mañana fueron confirmados muchos niños pobres en la iglesia de Atahualpa, figurando entre las madrinas las señoras de Terra, Freitas y Blanco y las señoritas Enriqueta de Castro y Ema Balparda.

.˙. El 1.º de Junio próximo los empleados de la Direccion General de I. Pública ofrecerán un banquete á su compañero de tareas el señor Ricardo César Roldos, despidiéndolo de la vida de soltero.

La fiesta se realizará en la quinta del señor Emilio Avegno, estando el servicio á cargo de la Confitería de Paris.

.˙. En el Iberia que llegó ayer á nuestro puerto procedente de Rio Janeiro, llegaron el doctor Metello y el señor Enrique Santa Ana.

.˙. El señor Diego Mac-Coll y su esposa la señora Adela Zavalla, permanecerán este invierno en su estancia en San José.

.˙. Se ha notado una mejoría en la enfermedad que aqueja al señor Alfredo S. Folle.

.˙. Con destino á su estancia en San José partirá el jueves el señor Antonino Suarez.

.˙. El señor Alfredo Basañez y su joven esposa la señora Cármen Diaz que han pasado una larga temporada en su quinta en el Camino Suarez, vendrán en la corriente semana á la ciudad instalándose en la casa que ocupó el señor Saint-Chaffray en la calle Durazno.

.˙. Completamente restablecido hizo ayer su primer salida á la calle el señor Epifanio Zavalla.

.˙. Se efectuará el 22 de Junio el enlace del señor Leandro Pereyra con la señorita Maria Sirí.

.˙. Se encuentran completamente restablecidos dos niños del señor Juan Cárlos Campos. Fueron asistidos por el doctor Etchepare.

.˙. La «Sociedad Recreativa X de Noviembre» á pesar del tiempo lluvioso, efectuó el domingo su tenida extraordinaria.

La alegre fiesta resultó animadísima, aunque fué necesario reemplazar la poética enramada con el cielo-raso de las piezas interiores, por lo que se refiere á la comida.

El señor Poncell obsequió á la Sociedad con un retrato, de grandes dimensiones, del director de las ollas, cacerolas y asadores, retrato bien merecido por cierto, pues el sabio de la referencia realizó el domingo verdaderos milagros de culinaria.

A los postres hablaron, muy aplaudidos todos ellos, los señores Martini, Arana, Hariart, Poncell y otros cuyos nombres ahora no recordamos.

.˙. Regresaron ayer de la vecina capital, adonde fueron á pasar algunos dias los recientemente desposados don Pedro Ferrere y su señora

.˙. De su estancia «Las Lilas», sita en el departamento de Paysandú, regresó ayer á Montevideo el general Eliseo Navajas, acompañado de su familia.

Con ellos han venido tambien las señoritas Josefa Vaillant y Josefina Etcheverry.

.˙. La Sociedad Beethoven obtuvo un éxito completo con su segundo concierto efectuado anoche en Solis.

Adornaban la sala las familias de H. Garcia Lagos, Lussich, Saavedra, Carve, Castro, Quintela, Rodriguez, Brian, Latorre, Pareja, Shaw, Trimble, A. Garcia Lagos, Menchaca, Swalm, Tocavent, Quiñones, Blanco, Garcia Acevedo, Payssé, Anavitarte, Castells, Vaz Ferreira, Arteaga, Uriarte, Zubillaga, Mac-Coll, Martinelli, Schwartz, Moratorio, Seré, Brito del Pino, Saez, Cardoso, Messera, Mackinon, Mendilharsu, Neto, Buela, Puig y Maciel, Reyes Cadenas, Regalia, Abellá, Gavazzo, Harret, Ungo, Christophersen, Viale, Roosen Martinelli, Freve, Michaelsen y otras que escapan á nuestra memoria.

.˙. Los deudos del finado Silverio Pereyra hijo, agradecen por medio de las presentes líneas las manifestaciones de condolencia que han recibido con motivo de su fallecimiento.

.˙. La familia de Angel Giorello agradece á sus relaciones las pruebas de condolencia recibidas en su reciente duelo.

El general Melitón Muñoz en Canelones

Ayer en el primer tren, á las 9 de la mañana llegó á Canelones el general Melitón Muñoz. Cumpliendo la órden trasmitida por el Ministro de la Guera, se presentó en la Jefatura para cumplir la disposición de arresto dada por el Juez Letrado.

Fué alojado en una de las oficinas de la Jefatura quedando incomunicado durante una media hora. A las 9 1|2 concurrió con un ayudante de la Jefatura al local del juzgado donde el doctor Piltamiglio le tomó una extensa declaracion.

Tambien se hallaba en Canelones Rodriguez, por disposicion del juez. Prestó declaraciones y fué sometido á un prolongado careo con el general, con los ex-comisarios Melo y Martinez, resultando, segun parece muy edificantes datos de este acto.

A las 12 del dia terminó el juez su tarea con el general que volvió á su detencion de la Jefatura, recibiendo las visitas de sus amigos.

El Juez Letrado tomó declaraciones ayer á varios vecinos de San Antonio, citados al juzgado, y á los peones de la estancia del general Munoz, conducidos por la policía á ese efecto.

Los vecinos de Canelones nos trasmiten por teléfono que se guarda reserva sobre las declaraciones prestadas, sobre los careos y demás indagaciones del juzgado.

A las 4 de la tarde el procurador don Pedro Escudero presentó un escrito pidiendo la libertad del general y la de Melo y Martinez bajo su fianza.

El juez dictará hoy resolucion en ese escritor

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Entierro de Castelar

ESPECTACULO SIN IGUAL EN MADRID

VIVAS A LA REPÚBLICA

CARRERAS Y SUSTOS

GENERALES ACLAMADOS

DIVERSOS INCIDENTES

Madrid, 29—Las cuatro de la tarde de hoy señalóse para empezar el desfile del cortejo en el entierro de Emilio Castelar.

Varias horas antes fuese apiñando la gente en la plaza de las Cortes que da frente al edificio del Congreso, extendiéndose por la Carrera de San Jerónimo y aún por las calles adyacentes de Florin y Jovellanos.

Cerráronse las casas de negocios y en muchos balcones exhibianse colgaduras negras, incluso en los edificios públicos, saliendo la muchedumbre á las calles como pocas veces se recuerda en esta poblacion.

El tiempo explendido y la inusitada solemnidad que se empleó para honrar al preclaro republicano, ayudaron á hacer de este entierro una grandiosa manifestacion, que superó á la observada en el entierro de Cánovas del Castillo en Agosto de 1897.

A la hora señalada empezó el desfile, abriendo la marcha guardias civiles á caballo, siguiendo dos camiones con ciento treinta y cinco coronas.

Luego iba el carro fúnebre, cuyos ocho cordones eran llevados por el ex-presidente del consejo de ministros don Práxedes Mateo Sagasta, el capitan general don Arsenio Martinez Campos, el director del museo de pintura don Francisco Pradilla, los literatos Fernanflor y don José de Echegaray, los diputados señores José Muro y Gumersindo de Azcárate y don Miguel Moya, director del diario *El Liberal*.

Miembros de la guardia civil á pié escoltaban el féretro.

Acompañaban el arzobispo y obispo de esta diócesis rodeados de doscientos clérigos, así como el obispo evangelista con el clero protestante.

Tambien iban el señor Francisco Silvela, jefe del gobierno, incluso los ministros de la guerra general Camilo Polavieja, de la gobernacion Eduardo Dato Iradier, de marina contralmirante Gomez Imas, de fomento Alejandro Pidal, de hacienda Fernandez Villaverde y de justicia Duran y Bas.

Los jefes y oficiales del ejército iban encabezados por los capitanes generales Lopez Dominguez, Ramon Blanco, Valeriano Weyler, Primo de Rivera, y los otros generales Salcedo, Pando, Pinto, Prats, Suarez Inclan, Marin y veinte más.

Veíanse igualmente á los antiguos milicianos uniformados, los miembros de las sociedades de literatos y artistas, de los gremios de la industria y del comercio, todos los socios del círculo militar presididos por el general Castro, ministros diplomáticos, cónsules, senadores, diputados, alcalde con los concejales y los diputados provinciales rodeados de los maceros.

Los grupos de republicanos se veian atrás calculase que eran formados por cuarenta mil personas.

El señor Romero Robledo encabezaba un grupo numeroso de amigos políticos y el cuerpo de artillería iba representado por los generales Montenegro, Ordoñez, Sevilla, Reinllin, nueve coroneles, nueve tenientes coroneles, once comandantes y cien oficiales.

El resto del acompañamiento de todas categorias era numerosísimo, y aquel inmenso cortejo era presenciado por la muchedumbre, que llenaba balcones, veredas y plazas.

Al pasar por el Prado victoreóse á la república y al ejército, renovándose los vivas á la república cuando torcióse por la calle de Alcalá y al llegar á la Puerta del Sol.

La policía reprimió estas manifestaciones y temiendo una colision empezaron á correr los curiosos, cerrándose las puertas y cuando ya se temía general dispersion, pudo restablecerse la calma.

Delante del edificio del Ayuntamiento renováronse las manifestaciones republicanas, pero la calma volvió rápidamente.

Alcanzó por fin el cortejo á llegar al cementerio de San Isidro cuando anochecia, estando aquellas alturas coronadas por otra muchedumbre.

Despues de las ceremonias religiosas enterróse el cadáver de Castelar junto al de su hermana Concepcion en el patio de Santa Maria.

Terminado el acto, aquel gentío, que calculábase en trescientas mil almas, dispersóse precipitadamente, temiendo graves acontecimientos.

—

Madrid, 29 - Fueron muchos los incidentes que durante y despues del entierro de Castelar se produjeron en esta corte, aunque no hubo colisiones.

La muchedumbre hizo en diversos momentos ovaciones á los generales Lopez Dominguez, Salcedo y Weyler, que iban uniformados de gran gala, apesar de la disposicion del ministerio de la guerra que exigió á los militares traje de diario para esta ocasion.

El general Weyler especialmente volvió á ser aclamado al retirarse la comitiva del cementerio.

Los sustos abundaron, principalmente cuando la guardia civil regresó de noche á la ciudad, que le hizo á la carrera.

La gente invadía las casas que encontraba abiertas, y las puertas eran cerradas á cada momento evitando la invasion de los fugitivos.

Sin embargo, no hubo necesidad de que las tropas salieran de sus cuarteles, bastándoles á las autoridades para el servicio público con la policía y la guardia civil.

Numeroso grupo siguió al ex-gobernador de Cuba hasta su domicilio, obligándolo á asomarse al balcon, accediendo el general Weyler para agradecer aquellas simpáticas manifestaciones.

Todos convienen en que jamás vióse en Madrid espectáculo semejante al que ofrecióse hoy en el entierro de Castelar

Proceso Dreyfus

DEBATES PÚBLICOS PARA RESOLVER LA REVISION

Renuévanse las excitaciones

ATROPELLOS A LA SUEGRA DEL DESTERRADO

COMENTARIOS DE LA PRENSA

Paris, 29.—La apertura de los debates en la Corte de Casacion á cerca del informe del rolator Mr. Ballot Beaupré volvió á reanimar á dreyfusistas y antidreyfusistas, prometiendo conflictos de diversa índole.

Mucha gente acudió hoy á oir los fundamentos de Beaupré para aconsejar la revision del proceso Dreyfus, estando en gran número los enemigos del capitan juzgado.

Al salir del palacio de justicia madame Anamard, suegra de Dreyfus, fué rodeado por una turba de antisemitas que le gritaron «¡Mueran los judíos!»

Madame Anamard en vez de asustarse replicó con energía:—¡Viva la ley!

Entonces la turba arrojóse sobre ella, llenándola de insultos, y algunos más exaltados intentaban castigarla, pero acudieron los amigos de la señora y lograron salvarla de la furia de los antidreyfusistas.

—

Paris, 29—Vuelven los diarios á comentar principalmente cuanto se refiere al proceso Dreyfus con motivo, de la vista pública que se inició en la Corte de Casacion.

«Le Figaro» ruega hoy á los magistrados de la Corte no propongan la revision del proceso, sino que se limiten á anular la sentencia que mandó degradar y llevar al destierro á Dreyfus.

Explica «Le Figaro» que convendria el temperamento por él aconsejado para asegurar la paz pública, en vista de que aumenta el sentimiento de tomar represalias con los generales responsables de la injusticia que dícese cometida con el solitario de la Isla del Diablo.

El antisemita Drumont dice hoy en su periódico «Le Libre Parole» que si se dispusiera la revision del proceso, ello vendria á demostrar que el dinero de los judíos compra en Francia á todos, desde gobierno abajo.

—

Londres, 29—«The Daily Telegraph» asegura hoy saber que el gobernador de la Guayana Francesa Mr. L. Moutiet recibió un pliego cerrado que envió á Cayena el ministro de colonias Mr. Georges Guillain.

Mr. Mouttet tiene órden de abrir el pliego en caso que se decida la revision del proceso Dreyfus, y supónese que allí estará indicada la manera en que al desterrado se le embarcará para transportarlo á Francia.

—

Paris, 29—Considerando la propaganda que hacen los antidreyfusistas y los miembros de la liga patriótica para levantar al explorador Marchand como bandera regeneradora, advierte «Le Figaro» á este militar la triste suerte que ha corrido el general Boulanger empujado por los mismos que tratan de entusiasmar al expedicionario del Sudan.

Solo lucen brillantemente los generales, agrega «Le Figaro», cuando saludan á las autoridades y á la ley que las constituye.

Italia

LA CONTABILIDAD DE LA NAVEGAZIONE GENERALE

PRESIDENCIA DE LA CÁMARA

Roma, 29—Regular era el número de diputados que asistieron hoy á la sesion de la Cámara.

Despues de tratarse diversos asuntos, el señor Leonida Bissolatti pidió que fueran publicados los documentos relativos á la investigacion que se hizo en la contabilidad de la empresa Navegazione Generale con el gobierno.

El primer ministro general Pelloux se opuso á lo solicitado por el señor Bissolatti, en vista de que hay pendiente un proceso con dicha compañía, y la propuesta fué rechazada.

—

Roma, 29—Asegúrase que en la eleccion de presidente de la cámara vencerá el señor Luigi Chinaglia, cuya candidatura recomendó el general Pelloux á sus amigos políticos.

Los opositores votarán nuevamente por el señor Giuseppe Zanardelli.

Condiciones de la concesion de San Mun

Roma, 29—Sábese que el gobierno de la China acordó al de Italia la concesion de San Mun, pero entre las principales condiciones hállase la de que no deben hacer los italianos fortificaciones permanentes en aquella bahía.

Defensa de Baratieri

Roma, 29 - El general Baratieri escribió una carta al ex-primer ministro Crispi, protestando contra las afirmaciones de éste en la Cámara relativas á las causas de la guerra de Abisinia y del desastre de Adua.

Baratieri publicará varios documentos para sincerarse de muchas de las acusaciones que se le hicieron.

Llegada de telegrafistas argentinos

Roma, 29—Llegaron hoy á Milan los telegrafistas que vinieron de Buenos Aires para concurrir al certámen que verificaráse en Como con motivo de la exposicion de electricidad.

Influencias ocultas en el Vaticano

Roma, 29—Hablan los diarios de que hay ocultas ciertas intrigas entre los prelados sudamericanos, promoviéndose celos nacionales por alcanzar influencia cerca de Leon XIII.

Dícese que con esos trabajos secretos tratan los diversos arzobispos de atraer para sí algunas de las púrpuras cardenalicias que se concederán en este año.

Norte-América

NUEVOS TELEGRAMAS DE OTIS

ESFUERZOS DE LOS ESPAÑOLES

Washington, 29.—Nuevos telegramas del general Otis confirman sus anteriores de que apesar de los propósitos de los insurrectos de reforzarse en la presente estacion que dificulta las operaciones, las tropas norteamericanas podrán castigar á la gente de Aguinaldo en la primera oportunidad.

Los españoles que llegaron en la anterior semana á Manila procedentes de Zamboanga, capital de la isla Mindanao, cuentan los extraordinarios esfuerzos que hicieron para poder embarcarse.

Los indígenas los hostilizaban siempre, y á tiros se abrieron paso hasta la costa los españoles, dejando unos diez muertos, entre ellos el general Montero y cerca de treinta heridos.

Ejército de desocupados

Washington, 29—Anúnciase que el socialista Carl Bown organiza en Wichita, estado de Kansas un ejército de obreros desocupados y toda clase de gente sin oficio, para venir á esta capital, á pié, proponiéndose llegar en Octubre próximo para reclamar contra los sindicatos monopolizadores que empeoran las condiciones del trabajador.

Reparto de dinero á los cubanos

Washington, 29—Los diarios copian telegramas venidos de la Habana noticiando que son pocos los soldados cubanos que se presentan á entregar sus armas y recibir la cantidad que les corresponde en el reparto de los tres millones.

El general Brookes tiene la conviccion de que vencerá todas las resistencias y que aunque los soldados insurrectos no quieren desbandarse, él cuenta con elementos suficientes para mantener la autoridad norteamericana en Cuba.

Inglaterra

NOTICIAS DE LA CONFERENCIA DEL DESARME

COMBINACION DE PROYECTOS

Lóndres, 29—Al periódico «Manchester Guardian» enviáronle desde La Haya noticias de lo que se proyecta en la conferencia del desarme.

Dicen que habrá un acuerdo entre los delegados para combinar los proyectos relativos á la corte permanente de arbitraje propuestos por Rusia, Inglaterra y los Estados Unidos.

Cardenal sudamericano

Lóndres, 29—El corresponsal de «The Times» en Roma telegrafió que en el Vaticano hay la conviccion de que en el futuro consistorio será promovido á cardenal un arzobispo sudamericano.

Empréstito para los rusos

Lóndres, 29—Telegramas de San Petersburgo dicen que allí se asegura será levantado en Lóndres un empréstito para la construccion de un ferrocarril ruso en la China.

Bélgica

Tumultos y arrestos de liberales y socialistas

Bruselas, 29 - Los liberales y socialistas reunidos promovieron manifestaciones contra el proyecto del gobierno que pretende reformar la ley electoral en sentido restrictivo.

Como produjéronse tumultos, tuvieron que intervenir las autoridades, arrestándose á muchos manifestantes.

De la Argentina

CONCURRENCIA EN EL FUNERAL POR LAMAS

Creacion de otro himno nacional

Próxima campaña contra los cocheros

ORIENTALES RECLAMANDO UN CONSUL

DENUNCIAS DE ATROPELLOS EN TUCUMAN

Buenos Aires, 29—Con numerosa concurrencia en que predominaba el elemento militar se verificó esta mañana el funeral por Diego Lamas; oficióse en el templo San Nicolás.

—El ex-ministro de la Suprema Corte doctor

don Luis V. Varela ha desistido segun se anuncia de la publicacion de un manifiesto en que se defendia y hacia revelaciones escándalosas respecto á determinados funcionarios de la administracion de justicia.

—Parece que el ministro señor Magnasco que siendo diputado nacional interpeló á un ministro á quien se le atribuía el propósito de modificar el Himno Nacional, muestráse ahora en cierto modo, favorable á la idea que prestigia la prensa en general.

Magnasco, dícese se inclina á la creación de un himno de paz, dejando íntegro el actual como cancion de guerra.

En tal sentido no tardaríase en enviar el mensaje al Congreso.

—Desde luego está tomando medidas la Intendencia municipal, para emprender el 1.º de Junio la campaña contra los cocheros que no hayan cumplido la ordenanza que prescribe la libreta y el retrato.

Hasta ahora de los 4.000 ó mas cocheros que hay, solo 43 han cumplido.

—Pasado mañana saldrán el presidente, cuatro ministros, diputados, senadores y otros altos funcionarios en viaje para asistir á la inauguracion del ferrocarril al Neuquen. La excursion durará cuatro dias.

—Solamente por fórmula ha sido extendido el decreto hoy, nombrando director del Banco de la Nacion al doctor Wenceslao Pacheco, pues éste, en vista de las resistencias que ha levantado, renunciará el cargo inmediatamente.

—Anuncia *El Orden* de Tucuman, que los orientales residentes en esa provincia, pedirán á su Gobierno el nombramiento de un consul oriental, cuya necesidad se ha echado de ver con motivo del atropello de que han sido víctimas dos compatriotas obligados—dice—á engancharse en el ejército nacional, para librarse de la prision que fuéles impuesta por el *delito* de cobrar los haberes que se les adeudaba en el piquete policial, de aquella ciudad.

Agrega, que el hecho ha sido denunciado á el ministro uruguayo en Buenos Aires, y que un caballero oriental residente en Tucuman, entablará acusacion contra el funcionario que cometió el atropello.

ENFERMOS A BORDO DEL CHILI

DIAGNOSTICO DE FIEBRE AMARILLA

AUMENTO DE CUARENTENARIOS

LA ENFERMEDAD SE EXTIENDE

Buenos Aires, 29.—Abordo del vapor francés Chili, anclado en el puerto de La Plata, fueron denunciados dos enfermos y diagnosticados de fiebre amarilla.

Quien examinó estos casos fué el médico de sanidad doctor Bas.

Aseguróse esta noche, que habia tres casos más, en el personal de la tripulacion del Chili.

El doctor Bas, ordenó inmediatamente el aislamiento del buque y su vigilancia y más tarde se dispuso su salida á la rada en observacion, yendo abordo el doctor Garcia, médico enviado por el departamento nacional de higiene.

Los enfermos son dos camareros y parece que no han tenido contacto alguno en Rio Janeiro, donde el Chili hizo escalas, teniéndolo únicamente con los pasajeros que en ese puerto tomó el ya citado vapor.

El Chili fué muy visitado ayer y anteayer; la tripulación bajó a tierra, permaneciendo bastante tiempo en contacto con la población del puerto.

Veintinueve pasajeros de primera y 61 de tercera que trajo dicho vapor, vinieron á esta capital, así que quedó en franquia.

El Departamento de Higiéne ordenó que se trasladara al Chili el doctor Otero que en unión del doctor Garcia harán el diagnóstico de los enfermos, debiendo ser trasladados éstos, al lazareto flotante si se confirmára el diagnóstico de fiebre amarilla hecho por el doctor Bas, médico de Sanidad en La Plata.

—Por lo que respecta á este municipio, hoy se ha denunciado un nuevo caso sospechoso en Belgrano, conduciéndosele á la Casa de Aislamiento para el diagnóstico.

—Hoy fué cremado el cádaver de Gil Frachelli muerto ayer de fiebre amarilla.

Los habitantes del conventillo en donde éste vivía serán conducidos mañana á Martin Garcia.

Son alrededor de 100, con cuyo número los cuarentenarios ascenderán á mas de 250, todos estos gozan de buena salud; pero la Direccion de Sanidad no cree que aun sea oportuno levantarles la cuarentena, pues en sus respectivos domicilios de aquí son necesarias continuadas desinfecciones.

El gobernador de Buenos Aires háse dirigido al ministro del interior denunciándole la produccion de varios casos de fiebre amarilla en los distritos de Matanzas y San Martin, procediendo á enviar á los atacados á la capital fe-

De los departamentos

SAN JOSÉ

LA REMOCION DEL JEFE POLÍTICO

HONROSO PARA EL SEÑOR RODRIGUEZ

San José, Mayo 29—Ha causado sorpresa la inesperada separacion del jefe político como así mismo el caracter político de que ha tratado de rodearse la muerte de Eugenio Martinez, hecho completamente aislado cuyo autor está á la disposicion de los tribunales desde el primer momento.

—Los residentes españoles enarbolaron el pabellon á media asta en honor al eminente tribuno Emilio Castelar.

—Me comunican haberse celebrado hoy una reunion para hacer una manifestacion al ex-jefe político Rodriguez. Acordóse regalarle un album expresando las simpatías y reconociendo su honradez administrativa.

Comerciales

Amberes, 29—El tipo B de la lana peinada ha subido á 5.87 1[2 francos para Junio y 5.80 para Octubre.

Londres, 29—El trigo se cotiza á 25 chelines y 3 peniques, el lino á 31 chelines y 3 peniques y el maiz á 15 chelines y 3 peniques.

Amberes, 29—El trigo se cotizó á 14 5[8 francos, el lino á 20 3[4 id y el maiz á 8 7[8 id.

Buenos Aires, 29—Los trigos barleta superior vendiéronse de $ 5.40 á 5.70; id bueno de 5.00 á 5.30; id regular de 4.50 á 4.90; id inferior de 3.00 á 4.20; idem francés superior de 5.30 á 5.60; idem bueno de 4.90 á 5.20; id regular de 4 50 á 4.70; idem inferior á 3 40.

Se vendieron 300.000 kilos.

—El maiz amarillo nuevo superior se vendió de $ 2 00 á 2 80, id viejo bueno á 3.20; idem morocho nuevo superior á 3.70.

Vendiéronse 400.000 kilos.

—Los cambios sobre Lóndres se cotizaron: el bancario de 48 7[8 á 48 15[16.

—Vendiéronse novillos de $ 32 á 52, vacas de 23 á 38 y terneros de 8 á 13.

Buenos Aires, 29—Oro, al contado, 221.00.
Idem para fin de mes, 220.70.
Cédulas G Nacionales, al contado, 85.70.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 14.50.
Consolidada de Santa Fé, 1886, para el 30, 49.00.
Consolidada de Santa-Fé, 1893, al contado, á 49.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 74.70.
Idem idem 1898, para fin de mes, 74.70.
Títulos Depósito Banco Nacional (en liquidacion), para fin de mes, 95.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1[4.
» Francia, 5.06 á 5.06 1[2
» Alemania, 4.11 1[2 á 4.12.
» Bélgica, 5.07 1[2 á 5.08.
Salen Eolo y Triton.

Buenos Aires, 29 de Mayo de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 221.50 y cerró á 221.00.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 220.80 y cerró á 221.80.

En los juzgados de Comercio

ACTUARIOS RENUNCIANTES

Se encuentran en el superior Tribunal de Justicia elevadas por los Dres. Juan A. Saráchaga y Pedro E. Garzon, jueces de comercio de primero y segundo turno respectivamente, las renuncias presentadas por sus actuarios señores Avelino J. Figares, Cárlos E. Barros y adjunto señor José G. Canosa.

Dichas renuncias se fundan en que, debido al excesivo precio de arrendamiento que pretenden los propietarios de ambas escribanías, las entradas no alcanzan á cubrir las erogaciones que demandan los honorarios del personal, el alquiler de la casa y los demás gastos.

Por lo que se refiere al Juzgado de Comercio de primer turno, las cosas han pasado en la siguiente forma:

Hasta hace, poco de conformidad con el contrato respectivo, los señores Figares y Canosa

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la protección pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América,** cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administración de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	**1 peso**
» **semestre**	**5.50**
» **año**	**10.00**

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripción y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

Teatros

Solis—Empezaremos por felicitar á la Comision Directiva de la «Sociedad Beethoven» por el éxito que obtuvo el concierto de anoche, pues el teatro Solis presentaba el aspecto imponente de las grandes funciones, y en la sala, que estaba *au grant complet*, se notaba la presencia de lo mas selecto y distinguido de nuestra sociedad. Nuestros lectores encontrarán en los Ecos Sociales los nombres de las familias que asistieron á dicha fiesta.

La orquesta de la Beethoven, dirigida por la inteligente y enérgica batuta del maestro Perez Badía, se portó como de costumbre notablemente. En la ejecucion de cada número del programa demostró notables progresos, sobre todo en el «Scherzo» de Glinha, y que fué tocado con rara perfeccion, en la «Muerte de Isolda» y la «Cleopatra» de Mancinelli, que tuvieron que repetirse á instancias del público, el cual aplaudió con entusiasmo á los valientes músicos.

La señorita Ofelia Menchaca se reveló anoche como pianista de excelentes dotes artísticas, ejecutando cinco *petits morceaux* con un gusto y una gracia infinita; en «San Francisco de Paula caminando sobre las olas», demostró su excelente mecanismo y su buena escuela. En cuanto al «4.º concierto» de Rubinstein opinamos que es indudablemente superior á sus fuerzas, y por tanto no son de extrañarse ciertos pequeños lunares que se notaron en su ejecucion.

La espléndida «Marcha Eslava» de Tschaimonsky fué un digno final de la notable fiesta de anoche, cuyo suceso ha sido insuperable

ATENEO DE MONTEVIDEO

El empréstito de treinta mil pesos de que hablamos ayer, se encuentra ya totalmente suscrito por las sesenta cuotas de quinientos pesos cada una á que se refiere el documento que en seguida publicamos:

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

El art 2.o de dicha ley ha sido causa de diversas interpretaciones, algunas de ellas caprichosas, dando esto márgen á incidentes y demandas judiciales, que levantan siempre resistencia y merecen críticas de parte del vecindario y que al mismo tiempo desprestigian á las autoridades que sin razon los promueven.

Las Juntas por un lado, y los vecinos rehacios al espíritu de los progresos fiscales, por otro, han obstado á que se empedren algunas calles situadas en parages céntricos y que dan acceso á un gran movimiento comercial ó de mero tránsito.

Es necesario, pues, modificar dicha disposicion de manera que se concilien los intereses particulares con las conveniencias públicas y á ese propósito tiende el proyecto presentado.

La ley mencionada tuvo su origen en dos proyectos sometidos á la consideracion de la Cámara de Representantes de que eran miembros, por los señores don Felipe H. Iglesias, don Vicente Garzon y don Isaac de Tezanos.

El señor Iglesias proponía la sancion de una ley especial para el departamento de Paysandú, y los señores Garzon y Tezanos que se hiciera ella extensiva á todas las ciudades y villas del pais, autorizándose á las Juntas E. Administrativas de campaña para que de acuerdo con la ley de 17 de Julio de 1855 y el decreto reglamentario de 8 de Febrero de 1858 procedieren á la construccion del empedrado.

La Comision del Hacienda, á cuyo estudio pasaron ambos proyectos, creyó tambien conveniente que se dictase una ley de carácter general y modificó el del señor Iglesias haciéndolo extensivo á todos los departamentos del litoral é interior de la República.

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 30 de Mayo. En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

MUEBLES NUEVOS Y USADOS, UNA BÁSCULA, UNA BALANZA, ARTÍCULOS DE TIENDA Y ALMACEN, ETC., ETC.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de gran cantidad de muebles nuevos y usados; una báscula, una balanza para mostrador, tres buenas cocinas de hierro, aparatos para gas, estantes, armazones, etc

Para tenderos, almaceneros, etc.

60 docenas cortaplumas, 48 id tijeras, 110 idem alfileres para corbatas, prendedores, peines, 10 docenas pañuelos seda, peinillas, peinetas, mechas para lámparas, cuellos, boquillas, alfileres nodriza, hebillas, bolonones, 20 docenas frascos tinta, 5 sacos nueces, 1000 estuches vacios y gran variedad de artículos que estarán á la vista. 1146-my.25

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 31 de Mayo. En el nuevo patio del despacho de Aduana.

AVERIAS!

300 FRAZADAS Y 6 SACOS GOMA COPAL, ETC.

A la una de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor agente del Lloyd, don Eduardo Cooper, por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de lo siguiente:

B. C.—1 saco goma Damar.
B. y s|m.—5 sacos goma Kowrie y Copal.
B. C. 1 fardo borato magnesio. 12-890—Un fardo 50 piezas madrás.
D. L. A. P. 516 y 526—2 fardos con 300 frazadas lana.

Venderemos los artículos despachados y al contado. 1147-my.25

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor Juan A. Saráchaga y á solicitud del síndico de dicho concurso. EL LUNES 29 del corriente á la 1 de la tarde y dias siguientes á la misma hora daré principio á la venta en remate público de todas las existencias del gran establecimiento musical perteneciente al fallido Ambrosio Maini, sito en la calle 25 de Mayo núm. 282, entre Ituzaingó y Treinta y Tres. Dicho establecimiento se compone de un gran surtido de instrumentos de metal para banda y orquesta, clarines para infantería y caballería, útiles y accesorios para instrumentos.

Cuerdas armónicas para guitarra y cualquier instrumento.

Guitarras españolas, bandurrias, mandolinos napolitanos de concierto, mandolinos napolitanos Roca, violines (selecto surtido).

Llamo especialmente la atencion del espléndido surtido en música impresa, últimas novedades, como así mismo métodos para cualquier instrumento, y demas numerosos artículos que no se detallan por su larga extension.

Por mas datos ver al rematador, Sarandí 202.

AL MISMO TIEMPO

Los grandes armazones, mostradores, tabiques, barandilla de escritorio, prensa de copiar y todos los aparatos de luz eléctrica. 1131-my.24.

A. Hernandez y Cª

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y viérnes, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar, comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos, platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm.

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor Salto con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

Sin tasacion al mejor postor.

En la ciudad del Salto, República Oriental del Uruguay.

Por órden del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chou y señor don Feliciano Baneneche.

EL MARTES 30 de Mayo del corriente año y á las tres de la tarde en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate venderé al contado y al mejor postor el magnífico vapor Salto con todos sus enseres y útiles, de costo de más de cuarenta mil pesos oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho ultimamente reformas por valor de cuatro mil pesos y mide 57 metros 45 centímetros de eslora, 7 metros y 70 centímetros de manga y 4 metros 80 centímetros de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros 54 de primera y 26 de segunda, calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor con dos guinches á vapor para cargar, uno á proa y otro á popa y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque, dos lanchas completas con sus correspondientes remos.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias y á cualquier hora; el comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento sobre el importe de la compra segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por más detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador ó del síndico señor F. Baneneche donde están los títulos de propiedad; el dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Excuso hacer ponderacion alguna, es una de las pocas oportunidades que se presentan de hacer un buen negocio y no deben desperdiciarla.

OJO—Sin base al mejor postor el mártes 30 de Mayo de 1899 á las tres de la tarde en el puerto del Salto, donde estará la bandera de remate. 845-ab.18

José B. Gomensoro

Del mobiliario completo.—Una volanta para 6 personas, plantas, baño de fierro, cocina económica, aparatos de gas, alfombras, servicios completos de porcelana y cristalería inglesa, platinas y demas objetos de la casa calle Colon núm. 155, perteneciente al señor don Cárlos Croker, por ausentarse del país.

EL MARTES 30 y MIERCOLES 31 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de todo el grande y completo mobiliario de esta casa y que consiste en salon, salita, escritorio, 2 dormitorios, el comedor con grandes servicios de porcelana inglesa, cristalería, platinas, despensa, cocina de fierro con útiles, plantas en tinas, macetas, 1 baño de fierro, baño de lluvia y dos mas, estante de la despensa, heladera y demas á la vista.

Su detalle se dará mañana.

La exhibicion tendrá lugar el dia antes.

Una volanta fuerte de 4 ruedas para 6 personas que se rematará el miércoles 31 á las 4 p. m. 1162-my.28-2ed.

Alejandro Montautti

CAJAS DE FIERRO

En la calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 31 de Mayo á las 3 1|2 p. m., 4 cajas de fierro inglesas, nuevas, con doble juego de llaves y cerradura marca Chubb's, con uno y dos cajones.

El lúnes 29 en exhibicion. 1121-my.23.

Alejandro Montautti

CARRUAJES Y ARREOS

EL MIERCOLES 31 del corriente á las 4 en punto. En la calle Zabala 155.

Una victoria con pescante para cochero.
Una charret para dos personas.
Un juego arreos, guarniciones de platina para yunta.
2 juegos arreos id id, para un caballo.

El mártes en exhibicion. 1167-my.28.

Alejandro Montautti

Gran remate de muebles. En la calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 31 del corriente á la una en punto. Del buen mobiliario perteneciente á un conocido doctor de esta capital. Ricos juegos de sala tapizados en telas de pura seda compuesto de 9 piezas, un espejo ovalado marco dorado, cuadros grabados sobre acero, 4 espléndidas galerías brocato de seda con buenas cortinas de encaje, una butaca tapizada en peluch bordada, una percha de vestíbulo, una consola dorada, un piano máquina de fierro cuerdas cruzadas.

ESCRITORIO—3 grandes bibliotecas francesas, 7 piezas juego de escritorio tapizado en felpa de seda, 2 escritorios ministros, 1 biblioteca jiratoria, 1 cartonier, 1 prensa de copiar, 1 espejo chinesco, 2 portiers con cortinas largas, etc.

Un gran juego de dormitorio estilo Luis XV con una cómoda Plisé de ropero avances, una cama matrimonial, una corona, 2 mesas de luz, un lavatorio y un ropero de tres cuerpos con luna de cristal biselado y mármoles rojos.

Un juego de comedor, nogal macizo con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa colisa con cinco tablas y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.

Vajilla de comedor, carpeta para mesa, centros, juego de cristales, mantequeras, platos, pocillos, jarras, 5 hermosas galerías para comedor ó escritorio con grandes cortinas de lana, una araña 4 luces, bronce, brazos para gas uno, dos y tres luces, etc.

Una camita estilo Luis XV con corona tapizada en rica seda bordada.

El mártes en exhibicion.

AL MISMO TIEMPO

10 camitas de una plaza estilo Luis XV.
3 roperos puertas de nogal, lavatorios, mesa de luz, etc.

Alfombras

Una partida de alfombras. 1168-my.28.

Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el país, perteneciente al señor coronel don Fernando Quijano.

EL MIERCOLES 7 de Junio. En la calle Zabala 155, á la una en punto.

Por detalles y catálogos solicitarlos en mi casa de remates Zabala 155.

Desde hoy en exhibicion. 817-ab.18

Alberto Salvagno

De todos los muebles de salon, comedor y siete dormitorios, piano, plantas y muebles de vestíbulo que adornan la casa calle Rincon número 191 entre Cerro y Cámaras.

EL VIERNES 2 de Junio á la una en punto de la tarde venderé al mejor postor todos los muebles que adornan la casa calle Rincon núm. 191 entre Cerro y Cámaras, y cuyo detalle daré por carteles, siendo casi todos los muebles y alfombras con muy poco uso, pues apenas tienen cuatro meses de uso.

La casa podrá visitarse el juéves desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. 1173-my.29.

Alberto Salvagno

De todo el valioso como espléndido mobiliario que se expondrá en los salones de la Plaza Independencia números 25 y 25 A, pertenecientes á una familia que se ha ausentado para Buenos Aires.

EL VIERNES 2 de Junio á las 8 en punto de la noche, venderé al mejor postor todos los ricos y flamantes muebles que se expondrán el lúnes en el local arriba citado.

DETALLE

SALON—Un rico amueblado Luis XV, nogal y oro, tapizado en lampaz de seda, tres ricas galerías «Renacimiento» con cenefas y cortinas de lampaz de seda, un rico piano inglés armazon de hierro cuerdas cruzadas, un alfombrado «Morton», triple cortado, un espejo plateado con luna Saint Gobain, una consola dorada con luna bisout, un chiffonier, un gran cuadro al óleo antiguo por Garavallo, discípulo de Miguel Angel, representando á «Santa Inés en el suplicio» cuyo cuadro costó, en Roma 3000 pesos, cuadros al óleo de autores contemporáneos, objetos de arte, etc., etc.

SALA—Gran amueblado de ébano estilo «Renacimiento» y con molduras doradas, ricamente tapizado, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, un alfombrado Bruselas tripe cortado, una lámpara de pié, etageres, sillas doradas y laqué, etc.

DORMITORIO—Frances, estilo Enrique II, de ébano y ricamente esculturado, mármoles negros veteados, lunas de Sain Gobain, roble interior, compuesto de cama matrimonial con dosel finamente tapizado, 2 mesas de luz, gran lavatorio, psiche y ropero de tres cuerpos, amueblado que costó 2000 $, un alfombrado Bruselas tripe cortado, cuadros, butacas, galerías, etc., etc.

ESCRITORIO—Luis XV, nogal, roble interior y fileteado en oro, compuesto de una gran biblioteca de 3 cuerpos con cristales biselados y ricamente cincelados, un escritorio ministro á dos frentes, 1 sofá, 2 sillones y seis sillas tapizadas en marroquí, una alfombra Bruselas tripe cortado, un reloj, cuadros, tinteros de bronce etc.

COMEDOR—Estilo gótico, nogal y roble interior, compuesto de 1 aparador de 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 1 mesa colisa para 24 cubiertos y 12 sillas tapizadas en marroquí, cuadros al óleo de Goby, Jaume y Queirolo Repetto, una alfombra Bruselas tripe cortado, un rico juego porcelana Limoges, cristales, platinas, etc.

VESTIBULO—2 ricos jarrones pompeyanos una percha con espejo, sillas, plantas, etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

1 juego comedor francés, compuesto de 1 aparador, 1 trinchante y mesa colisa.

Muebles sueltos de varias clases etc. etc.

OPORTUNAMENTE

Venderé las ricas como espléndidas instalaciones de gas y que pertenecian á la familia, cuyos muebles sacrificaré el viérnes próximo.

MUY IMPORTANTE

Nadie debe rematar ni vender sus muebles sin antes ver las condiciones liberales y ventajosas que le ofrece «La Auxiliar» anticipando cualquier suma de dinero sin cobrar interés. 1051-my.17.

José Caramés

JUDICIAL

Importante remate de la bien situada casa de bajos en la calle Soriano núm. 169.

Tasacion bajísima. Una buena ocasion para el que quiera colocar un pequeño capital con renta segura.

REMATE ALMONEDA—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia tres del entrante Junio á las tres y media de la tarde, se vá á proceder á la venta en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José Caramés, con asistencia del alguacil y actuario, se vá á proceder á la venta de una finca situada en la nueva ciudad con frente al Norte sobre la calle Soriano señalada su frente con el núm. 169, teniendo siete metros veinte centímetros de frente por veintiun metros y sesenta y siete centímetros de fondo la cual ha sido tasada en la cantidad de cinco mil ciento tres pesos cuarenta y ocho centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina calle de Rincon núm. 109 á disposicion de los interesados. —Montevideo, Mayo 17 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1085-my.18

Alejandro Victorica y Ca.

En los «Corralones de Cazalá», Arroyo Seco.

30 mulas mestizas—10 potros para silla y tiro

EL DOMINGO 4 de Junio, á la 1 1|2 p.m., venderemos al mejor postor 30 mulas hijas de Garañon puro importado y 10 potros mestizos para silla y tiro. Mulas y potros proceden del conocido establecimiento «Blás Solari» en Maciel, departamento de Soriano.

Todos animales nuevos y de gran alzada.

Estarán en exhibicion la víspera del remate. 1155-my.27

A. Victorica y Ca.

JUDICIAL

EL JUEVES 8 de Junio, á las 3 1|2 de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincon 105, venderemos al mejor postor un solar situado á inmediaciones del Paso del Molino, calle Abrevadero, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 8 del entrante Junio á las 3 1/2 de la tarde y por los rematadores A. Victorica y Ca., asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno, situado á inmediaciones del Paso del Molino en este departamento, señalado con el número 3, en el plano de division levantado por el agrimensor don Manuel Serby, compuesto de un área superficial de 12.689 metros 83 decímetros que se deslindan así: 99 metros 50 centímetros de frente al Norte, á la calle Abrevadero en medio con la quinta de don Fructuoso Rodriguez; igual dimension en el Sud, lindando calle Vecinal en medio con doña Angela Susviela de Sartori, por 125 metros 7 centímetros de largo en los costados Este y Oeste, lindando por el Este con la fraccion número 4 de doña Albina Susviela, hoy de don J. J. Duran; y por el Oeste con la fraccion número 2 de doña Agueda Susviela, hoy del mismo señor Duran. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 105 y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don José Luis Cassarino contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1133-my 21.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 4 de Junio, á las 3 de la tarde, de la muy cómoda y elegante casa de altos Avenida Rondeau, números 55 y 57 entre Mercedes y Colonia, es decir en su mayor altura; mide 10 metros 58 de frente por 21 metros 70 de fondo, área: 229 metros cuadrados 52.—Materiales de primer orden—Todas las comodidades deseables.—Situacion central.—Distribucion interior muy bien dispuesta.—Los altos constan de seis espaciosas habitaciones: sala, ante-sala, escritorio, 2 dormitorios, gran comedor con decorado, cuarto de baño water-closet, cocina, algibe aguas corrientes, cañería de gas en todas las piezas, una linda portada con entrada para carruajes; cochera y pesebre, altillo para depósito de granos, pileta, carbonera, etc.

Ademas 2 grandes piezas de altos que forman el tercer piso y que sirven de dormitorios, escalera de hierro en espiral en el primer patio de mármol, y espaciosa escalera de mármol á la entrada, tirantes de hierro, pisos de pino de tea, puertas de cedro, cielos-rasos de yeso y celosías en las puertas que dan al patio.

En el piso bajo: un gran salon con portada y vidriera para negocio con 2 piezas, algibe, letrina y aguas corrientes.

Este hermoso edificio fué construido por el reputado arquitecto don Domingo Belloni. La casa de altos está actualmente alquilada por la familia de don Geremias Olivera. El magnífico edificio proporciona todo el *confort* y el buen gusto aun del mas exigente en comodidades; solo visitándolo se convencerán de las ventajas de la compra, puesto que no se le ha fijado base para el remate.

Venta al mejor postor y al contado.
Títulos perfectos.
Garantía de la oferta 1000 $.
Por más datos y para ver los títulos, Andes 280 de 1 á 2 p.m. 1129-my. 24.

Leoncio Milhas

JUDICIAL

DE LA GRAN QUINTA MARGAT

CAMINO BURGUES NÚM. 120

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la sucesion de Cármen Margat contra las de Pedro y Alfredo Margat por ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Leoncio Milhas con asistencia del Actuario y Alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de las dos terceras partes de una fraccion de terreno de chacra, con todos los edificios, árboles y demas mejoras que contenga, situada á inmediaciones del Reducto en este departamento, compuesto en su total de un área superficial de tres hectáreas, veinte y siete áreas, treinta y dos centiáreas y cuarenta decímetros cuadrados, que lindan por el Sud con el Camino Burgues por donde el porton está designado con el número ciento veinte; por el Norte con don Gabriel Parada; por el Este con don Luis Diaz y por el Oeste con doña Manuela Diaz y don Antonio Viera. La venta tendrá lugar el dia 10 del entrante Junio á las tres p. m. en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158 y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art 919 del Código de Procedimiento Civil. Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Mayo 23 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para datos casa del rematador Rio Negro 313. 1126-my.24.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un terreno de 4957 metros 96, situado con frente al O. á la calle Santa Lucía, entre los números 161 y 159.—Calle empedrada de Nuevo Paris.—Inmediato á la cuchilla Juan Fernandez ó sea calle Continuacion Agraciada.—Retasado á 10 centésimos metro —Base de venta 0$066 el metro.—Tiene dos poblaciones de terron y alambrado.

EL LÚNES 12 de Junio, á las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto del siguiente aviso: 1158-my.27

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 2 hermosísimos terrenos en la calle Cuareim—Frente á la Cervecería Uruguaya—Uno hace esquina á la calle Lima—1000 v. cada uno—20 por 50—Propios para fábricas, aserraderos, barracas, etc.—Es la parte más comercial de Montevideo—á 2 cuadras de la estacion del F. C. C.—Bajísima retasa 6 $ y 6 $ 50 metro ó sea 2 $ 95 y 3 $ 19 base de venta por v.

EL LÚNES 12 de Junio, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Junio y por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de los bienes que se expresarán en el orden siguiente: 1.o A las 2 p. m. tres fracciones de terreno á inmediaciones del Pantanoso de este departamento (Nuevo París) compuestas: la primera de 2904 metros 69 centímetros y linda al Norte con Julia Susviela, al Sud, fraccion segunda; al Este con frente á camino y al Oeste con Rufino Lopez—la segunda: 577 metros 51 decímetros, lindando al Norte con la fraccion primera, al Sud parte de la tercera fraccion y parte con Andrés Mosso; al Este con frente á camino y al Oeste con Rufino Lopez y la tercera: 1475 metros 76 centímetros lindando al Norte con Rufino Lopez, al Sud con Andres Mosso, al Este con fraccion segunda y al Oeste con la sucesion Guerra, encerrando en conjunto las tres fracciones un área superficial de 4957 metros 96 que á razon de 0.10 centésimos el metro cuadrado incluso mejoras importan 495 $ 79 centésimos.—2.o á las 4 p. m. un solar de terreno proindiviso y en condominio con doña María F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D número 3 de la Playa de la Aguada, señalado con el número 8, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Este sobre la calle Cuareim, por 42 metros 95 de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 3 de los señores Mallman y Ca., por el Norte con el solar número 9 del doctor Terra y por el Sud con el número 7 de los mismos señores Maliman y Ca., formando un área superficial de 737 metros 88 decímetros 10 centímetros, que á razon de 6 pesos el metro cuadrado importan 4.427 $ 29.—Otro solar de terreno proindiviso y en condominio con doña María F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D número 3 de la Playa de la Aguada señalado con el número 10, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Este sobre la calle Cuareim por 42 metros 95 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle de Lima, lindando al Sur con el doctor Terra y al Oeste con Mallman y Ca. encerrando un área superficial de 737 metros 88 decímetros 10 centímetros, que á razon de 6 $ 50 el metro cuadrado importan $ 4 796 23. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de las tasaciones fijadas y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil.—La venta de los terrenos en Nuevo Paris se efectuará en las puertas de este Juzgado calle Rincon número 105, y la de los terrenos de la calle Cuareim y Lima en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por más informes, Canelones 134. 1159-my.27

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 10.392 hectáreas de Campo entre los arroyos Cuñapirú y Corrales. Los campos mas valiosos de la República por sus condiciones auríferas y por sus inmensos montes vírgenes. Tasacion ínfima 2 $ hectárea. Base de venta 1$33 hectárea.

EL VIERNES 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 109, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis de Junio entrante, á las tres de la tarde, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una extension de campo situado en el departamento de Rivera, y compuesta de diez mil trescientas noventa y dos hectáreas y tres mil ciento sesenta metros cuadrados que linda por el Norte una línea recta que lo separa de don Tomás García Zúñiga, al Sud la Orqueta de Corrales y Cuñapirú, al Este el arroyo de Corrales y al Oeste el de Cuñapirú.

Dicho campo con todas sus mejoras ha sido retasado á razon de dos pesos la hectárea, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha retasa, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Gregorio G. Pola y Cia. con don Clemente Barrial Posada y tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincon número 109. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 9 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1019—Mayo 12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 36 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2.896 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes de cedro y otras maderas finas de construccion, facilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LUNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Caagüazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67.858 hectáreas cuadradas, lindando por el Norte con los arroyos Hú, Mboycaé y rio Viranguá; por el Sur Oeste confina con las propiedades de los señores Zambonini y De María, y al Sud Este con el rio Capivarí, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7260 pesos y 80 centésimos, y

2.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyacá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2906 hectáreas y 3301 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo Ihacá; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Ibirá-Cuabó. El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 868 $ 90 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899. —*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informe, Canelones 134. 1165-my.28

Fernando Andrade

Hago saber al público que el dia 6 del entrante á las 2 p. m. procederé á la venta en remate público y al mejor postor de un mostrador y armazones pertenecientes al concurso Pedro Vital, cuya venta fué decretada por auto de fecha 10 del corriente, del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, en los autos del referido concurso Pedro Vital. La venta tendrá lugar en el local del depósito, calle 18 de Julio núm. 74 (Union.) 1138-my.25.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a.m.	a. m.	a m	a m	a m.	a. m.	p.m	p. m.	p. m.	p. m.	p.m	p.m	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . . S.	6.20	6.45	7.30	8.30	10.15	10.40	1.—	2.—	3.50	5.—	5.25	6.—	7.10	8.20	10.45
Bella Vista	6.30	6.55	7.40	8.38	10.23	10.50	1.7	2.7	3.58	—	5.33	6.7	7.18	—	10.53
Yatay	6.37	7.2	7.47	8.45	10.30	10.57	1.14	2.14	4.5	5.11	5.40	6.14	7.25	—	11.—
Sayago (Empalme) Ll.	6.46	x7.10	7.56	8.53	10.38	11.6	1.22	x2.22	4.13	5.18	5.47	6.21	7.33	x—	11.8
Sayago (Empalme). S.	—	7.12	—	8.55	—	11.20	1.24	2.25	4.15	5.20	—	6.23	7.48	—	11.10
Peñarol . . . . Ll.	6.55	7.17	8.5	9.—	10.45	11.25	1.29	2.30	4.20	5.25	5.55	6.28	7.53	—	11.15
Sayago (Empalme) S.	—	x7.10	—	8.53	—	11.06	1.22	x2.22	4.13	5.18	—	6.21	7.33	x—	11.08
Colon	—	7.17	—	9.—	—	x11.12	1.28	2.28	4.19	5.23	—	6.27	x7.40	—	11.14
Independencia	—	7.27	—	9.10	—	11.22	1.38	2.38	4.29	5.31	—	6.33	7.50	—	11.23
Piedras . . . Ll.	—	7.37	—	9.20	—	11.32	1.45	x2.45	x4.37	5.37	—	6.43	7.57	9.5	11.30
Piedras . . . S.	—	7.45	—	—	—	11.37	—	—	—	x5.40	—	—	—	9.16	—
Progreso	—	x8.—	—	—	—	11.52	—	—	—	5.43	—	—	—	—	—
Juanicó		8.15		—		p. m. 12.12	—		—	6.3		—	—	—	—
Canelones . . Ll.		8.30		—		12.28	—		—	6.15		—	—	—	—
Canelones . . S.		8.45		—		12.44	—		—	x6.18		—	—	9.50	—
Margat		9.—		—		1.—	—		—	6.28		—	—	—	—
Santa Lucía . . Ll.		9.7		—		1.5	—		—	6.39		—	—	10.18	—
Santa Lucía . . S.		—		—		—	—		—	6.45		—	—	10.29	—
25 de Agosto . . Ll.		9.17		—		x1.15	—		—	6.54		—	—	—	—
25 de Agosto . . S.		—		—		1.25	—		—	6.59		—	—	—	—
Capurro		—		—		1.40	—		—	7.12		—	—	—	—
Rodriguez		—		—		2.—	—		—	7.30		—	—	—	—
Raigon*		—		—		—	—		—	—		—	—	—	—
San José . . Ll.		—		—		2.35	—		—	8.—		—	—	—	—
25 de Agosto . . S.		9.25		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Kilómetro 77		9.55		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Isla Mala		10.25		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Kilómetro 101*		—		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Florida . . . Ll.		11.—		—		—	—		—	—		—	—	a. m. 12.15	—
Florida . . . S.		x11.30		—		—	—		—	—		—	—	12.35	—
La Cruz		p.m. 12.15		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Sarandí . . . Ll.		1.10		—		—	—		—	—		—	—	2.15	—
Sarandí . . . S.		1.35		—		—	—		—	—		—	—	2.25	—
Kilómetro 178		2.4		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Goñi		2.40		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Durazno . . . Ll.		2.50		—		—	—		—	—		—	—	3.50	—
Durazno . . . S.		3.5		—		—	—		—	—		—	—	3.55	—
Yí		—		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Villasboas*		—		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Molles		4.5		—		—	—		—	—		—	—	5.50	—
Rio Negro . . . Ll.		4.55		—		—	—		—	—		—	—	6.5	—
Rio Negro . . . S.		a. m. 6.30		—		—	—		—	—		—	—	a. m. 7.10	—
Kilómetro 288		7.5		—		—	—		—	—		—	—	7.45	—
Cardoso		7.53		—		—	—		—	—		—	—	8.33	—
Achar . . . Ll.		—		—		—	—		—	—		—	—	9.25	—
Achar . . . S.		8.55		—		—	—		—	—		—	—	10.10	—
Pampa		9.35		—		—	—		—	—		—	—	10.50	—
Piedra Sola (G. Netto)		10.35		—		—	—		—	—		—	—	11.12	—
Tambores		11.20		—		—	—		—	—		—	—	p. m. 12.34	—
Valle Eden		11.50		—		—	—		—	—		—	—	1.5	—
Tacuarembó . . Ll.		p.m. 12.30		—		—	—		—	—		—	—	1.45	—
Tacuarembó . . S.		1.—		—		—	—		—	—		—	—	2.10	—
Bañadó de Rocha		1.38		—		—	—		—	—		—	—	2.18	—
Paso del Cerro		2.10		—		—	—		—	—		—	—	3.20	—
Laureles		2.40		—		—	—		—	—		—	—	3.50	—
Paso Tranquera		3.30		—		—	—		—	—		—	—	4.40	—
Paso Ataques		4.—		—		—	—		—	—		—	—	5.10	—
Rivera . . . . Ll.		4.50		—		—	—		—	—		—	—	6.—	—

(Leyendas verticales en las columnas: 1: Véase ramal á Minas — 3: á Rio Negro, Domingo, Mártes, Miércoles y Viérnes. Demás dias á Florida solamente; Juéves — 5: Véase ramal á Nico Perez — 9: Véase ramal á Minas — 15: DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS — 21: Véase ramal á Minas — 27: Lúnes, Juéves y Sábados; Domingos y Mártes)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a.m	a.m	a m	a. m.	p.m	p.m	a. m.	p.m	p.m	p m	p m	p. m.	p.m	p.m.	a.m.
Rivera . . . . S.	—	—		—	—		8.—		—	—		—	—	—	9.5
Paso Ataques	—	—		—	—		8.48		—	—		—	—	—	9.53
Paso Tranquera	—	—		—	—		9.18		—	—		—	—	—	10.33
Laureles	—	—		—	—		10.8		—	—		—	—	—	11.13
Paso del Cerro	—	—		—	—		10.38		—	—		—	—	—	11.43
Bañado Rocha	—	—		—	—		11.15		—	—		—	—	—	p. m. 12.20
Tacuarembó . . Ll.	—	—		—	—		11.45		—	—		—	—	—	12.50
Tacuarembó . . S.	—	—		—	—		p.m 12.15		—	—		—	—	—	1.20
Valle Eden	—	—		—	—		1.5		—	—		—	—	—	2.10
Tambores	—	—		—	—		1.40		—	—		—	—	—	2.45
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—		—	—		2.30		—	—		—	—	—	3.35
Pampa	—	—		—	—		3.24		—	—		—	—	—	4.29
Achar	—	—		—	—		4.6		—	—		—	—	—	5.11
Cardoso	—	—		—	—		5.6		—	—		—	—	—	6.11
Kilómetro 288	—	—		—	—		5.50		—	—		—	—	—	6.55
Rio Negro . . . Ll.	—	—		—	—		6.30		—	—		—	—	—	7.25
Rio Negro . . . S.	—	—		—	—		a. m. 6.15		—	—		—	—	—	9.—
Molles	—	—		—	—		7.5		—	—		—	—	—	9.55
Villasboas*	—	—		—	—		—		—	—		—	—	—	—
Yí	—	—		—	—		8.5		—	—		—	—	—	—
Durazno . . . Ll.	—	—		—	—		8.20		—	—		—	—	—	11.—
Durazno . . . S.	—	—		—	—		8.30		—	—		—	—	—	11.10
Goñi	—	—		—	—		9.5		—	—		—	—	—	—
Kilómetro 178	—	—		—	—		9.30		—	—		—	—	—	—
Sarandí . . . Ll.	—	—		—	—		—		—	—		—	—	—	a. m. 12.55
Sarandí . . . S.	—	—		—	—		9.57		—	—		—	—	—	12.45
La Cruz	—	—		—	—		10.47		—	—		—	—	—	—
Florida . . . Ll.	—	—		—	—		x11.20		—	—		—	—	—	2.25
Florida . . . S.	—	—		—	—		11.50		—	—		—	—	—	2.50
Kilómetro 101*	—	—		—	—		p. m.		—	—		—	—	—	—
Isla Mala	—	—		—	—		12.25		—	—		—	—	—	—
Kilómetro 77	—	—		—	—		12.50		—	—		—	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	—		—	—		x1.15		—	—		—	—	—	—
San José . . . S.	—	a m 6.—		—	—		—		—	—		p. m. 4.—	—	—	—
Raigon*	—	—		—	—		—		—	—		—	—	—	—
Rodriguez	—	6.30		—	—		—		—	—		4.40	—	—	—
Capurro	—	6.47		—	—		—		—	—		5.—	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	6.53		—	—		—		—	—		5.20	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	6.57		—	—		1.17		—	—		5.26	—	—	—
Santa Lucía . . Ll.	—	7.4		—	—		1.27		—	—		5.36	—	—	4.20
Santa Lucía . . S.	—	7.12		—	—		1.35		—	—		5.45	—	—	4.3.
Margat	—	7.22		—	—		1.50		—	—		6.—	—	—	—
Canelones . . Ll.	—	7.31		—	—		2.5		—	—		x6.18	—	—	—
Canelones . . S.	—	—		—	—		—		—	—		6.25	—	—	5.—
Juanicó	—	7.46		—	—		2.20		—	—		6.42	—	—	—
Progreso	—	x8.—		—	—		2.38		—	—		6.57	—	—	—
Piedras . . . Ll.	—	8.10		—	—		x2.53		—	—		7.15	—	—	—
Piedras . . . S.	a.m 6.45	8.16		a. m. 10.55	p.m. 2.—		2.58		p.m x4.45	p.m x5.45		7.22	p m 8.15	p.m 9.2	5.47
Independencia	6.53	8.24		11.2	2.8		3.7		4.52	5.52		7.30	8.22	9.27	—
Colon	7.4	8.31		x11.12	2.16		3.18		5.—	6.—		x7.40	8.30	9.35	—
Sayago (Empalme) . Ll.	x7.1	8.37		11.18	x2.22		3.24		5.6	6.5		7.46	x8.36	9.41	—
Peñarol . . . . S.	6.59	8.26	9.12	11.7	2.11	2.36	3.13	4.37	4.55	5.55	6.30	7.35	8.25	9.3	—
Sayago (Empalme) . Ll.	7.4	8.31	—	11.12	2.16	—	3.18	—	5.—	6.—	—	7.40	8.30	9.35	—
Sayago (Empalme) . S.	x7.10	8.37	9.17	11.18	x2.22	2.42	3.24	4.42	5.6	6.5	6.36	7.46	x8.36	9.41	—
Yatay	7.18	8.45	9.25	11.26	2.30	2.50	3.32	4.50	5.14	6.14	6.44	7.55	8.45	9.49	—
Bella Vista	7.26	—	9.32	11.33	2.37	2.58	3.40	4.56	5.20	6.20	6.50	8.1	8.51	9.55	—
Central . . . . Ll.	8.34	8.55	9.40	11.41	2.45	3.10	3.50	5.5	5.28	6.30	7.—	8.11	9.—	10.3	6.30

(Leyendas verticales en las columnas: 6: Véase ramal á Minas — 12: Véase Ramal á Nico Perez — 14: Los dias Lúnes solamente — 16: Véase ramal á Minas — 18: DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS — 22: Véase Ramal á Minas — 30: Miércoles y Viérnes; Domingo, Miérc. y Viérnes; Lúnes, Juéves y Sábados)

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5
	a. m
Central . . . S.	7.30
Bella Vista	7.40
Yatay	7.47
Sayago	7.56
Peñarol	8.5
Treinta y Tres. Ll.	8.20
Treinta y Tres. S.	8.25
Toledo	x8.42
Sauce	9.12
Santa Rosa	9.53
Cazot	10.15
San Ramon Ll.	10.50
San Ramon S.	x11.30
Chamizo	11.45
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.20
Reboledo	1.11
Cerro Colorado	1.55
Mansavillagra	2.45
Illescas	3.40
Nico Perez . . . Ll.	4.25

REGRESOS — ESTACIONES	12
	a.m.
Nico Perez . . . S.	7.—
Illescas	7.43
Mansavillagra	8.22
Cerro Colorado	9.22
Reboledo	9.54
Fray Marcos (Latorre)	10.41
Chamizo	11.16
San Ramon . . . Ll.	x11.30
San Ramon . . . S.	p.m. 12.5
Cazot	12.43
Santa Rosa	1.3
Sauce	1.38
Toledo	2.4
Treinta y Tres Ll.	2.19
Treinta y Tres S.	2.23
Peñarol	2.36
Sayago	2.42
Yatay	2.50
Bella Vista	2.58
Central . . . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m
Central . . . S.	6.20	10.15	5.25
Bella Vista	6.30	10.23	5.33
Yatay	6.37	10.30	5.40
Sayago	6.46	10.38	5.47
Peñarol	6.55	10.45	5.53
Treinta y Tres. Ll.	7.10	10.59	6.5
Treinta y Tres. S.	7.15	11.5	x6.10
Toledo	7.30	11.19	6.24
Suarez	7.44	11.31	6.36
Pando Ll.	7.55	11.45	6.50
Pando S.	8.5	11.50	—
Olmos	8.15	11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	p.m. 12.2	—
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme . . S.	9.—	—	—
Las Toscas (Parada)	9.30	—	—
Mosquitos	9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra . . . Ll.	10.45	—	—
Olmos Empalme (F.C.U. del E.) S.	8.25	—	—
Pedrera*	—	—	—
Tapia	9.10	—	—
Migues	9.40	—	—
Montes	9.55	—	—
Solís	10.30	—	—
Minas . . . Ll.	11.10	—	—

REGRESOS — ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	—	2.2
Solís	—	—	2.58
Montes	—	—	3.15
Migues	—	—	3.55
Tapia	—	—	4.25
Pedrera*	—	—	—
Olmos Empalme (F. C. del U.) Ll.	—	—	5.5
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Mosquitos	—	2.5	—
Las Toscas (Parada)	—	2.25	—
Olmos Empalme . . Ll.	—	2.45	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3.15	5.15
Olmos	—	3.20	5.20
Pando Ll.	—	3.30	5.30
Pando S.	8.15	3.40	5.35
Suarez	8.30	3.51	5.46
Toledo	x8.42	4.4	6.—
Treinta y Tres. Ll.	8.55	4.18	x6.15
Treinta y Tres. S.	9.—	4.25	6.20
Peñarol	9.12	4.37	6.33
Sayago	9.17	4.42	6.38
Yatay	9.25	4.50	6.46
Bella Vista	9.32	4.57	6.53
Central . . . Ll.	9.40	5.5	7.—

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21
Cordon	6.—	—	5.10
Union	6.15	—	5.25
Treinta y Tres.	6.30	—	5.50

ESTACIONES	6	16	22
Treinta y Tres	9.10	—	6.35
Union	9.30	—	6.2
Cordon	9.50	—	7.—

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

» 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Union y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 3 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados á mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 27 y 30.

» 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

» 12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias á Florida solamente.

» 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias de Florida solamente.

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Mayo 27 de 1899.—Esta tesorería empezará el dia lúnes 29 del corriente, á pagar los presupuestos de Personal Enseñante, Internatos Normales y Escuelas de Aplicacion, correspondientes al mes de Abril último.—*El tesorero.* jn.1.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados, que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1071-jn. 17.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1072-jn.17.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Graciano Antonio Cambiaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 22 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 1128-jn. 23.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Campos, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1063-jn.16.

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Tobias, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 10 de 1899.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 1023-jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Machado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 966-jn.4.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 851-jn 18.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Florisbelo dos Santos Pereira é Isabel María D'Avila citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 29 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 911-my.30.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, á solicitud del Banco Comercial de esta ciudad, y en virtud de ignorarse el domicilio de don José Corominas, se le hace saber por medio del presente edicto: que el referido Banco ha formulado contra él nueva protesta por falta de pago de un conforme aceptado por dicho señor, pagadero á la órden de los señores Luis Podestá é hijos por la suma de 1.915 $ 40 centésimos oro y descontado por los últimos en el Banco Comercial, cuyo conforme fué protestado por falta de pago el 8 de Julio de 1895.—Montevideo, Mayo 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1164-jn.13.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Vasallo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á oponer las excepciones de que se creyere asistido en el juicio que le siguen los señores Cassarino Hnos., todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1170-ag.28

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia veinte del entrante Junio á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Juan M. Lawes con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado de los siguientes solares. Primero: Un solar en el pueblo de la Paz, departamento de Canelones, compuesto de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de frente á la calle Norte América, por igual área de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Gutierrez. Segundo: Un solar de terreno en la ciudad de la Colonia, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud á la calle de Montevideo, por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, por donde linda con Idaceo Quintana, por el Este con Manuel Piñeiro, y por Oeste con Manuel Piñeiro y por el Este con terrenos de Ojeda. Tercero: Dos solares en el pueblo del Rosario, departamento de la Colonia, el primero compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este á la calle Progreso, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle de Bolivar, lindando por el Norte con Fernanda Fernandez y por Oeste con Ventura Estevan y el otro solar contiguo se compone de diez y ocho metros y ochenta y nueve centímetros de frente á la misma calle Progreso por treinta y nueve metros y cincuenta centímetros de fondo, lindando por el Norte con Francisco Jorcin, por el Sud con el anterior solar, por el Oeste con Esteva. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 22 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1125-jn.23

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rogelio Amavat para que comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1113-jn.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Tomás Orte y Ramos, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1114-jn.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Eduardo L. Gordon para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1115-jn.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Federico Chabband, para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1116-jn.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Ravenna y Ca., para lo reunion que tendrá lugar el dia treinta del corriente á las dos y media de la tarde, para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1103-my.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1101-ag.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Atilio Mazzuchi para la reunion que tendrá lugar el 31 del corriente á las 4 p m. en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm 58, con el objeto de proceder á la designacion de las personas que deben examinar el estado presentado por el citado Mazzuchi.—Montevideo, Mayo 19 de 1899. —*Cárlos E. Barros*, actuario. 1102-my 31

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Castellanos, para que dentro del término de treinta dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Angel Hernando, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1059-jn.16.

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.- Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1015-ag.14

Juzgado L. Departamental

DE RIO-NEGRO

RECTIFICACION DE PARTIDAS Y ACTAS DE ESTADO CIVIL

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Justo Reyes se hace saber al público la siguiente resolucion: «Independencia, «Abril 25 de 1899.—Vistos: este juicio seguido «por don Juan Bautista Garbarino sobre rectificacion de partidas parroquiales y actas del «Estado Civil Resultando: que el peticionario «se presentó á f. 12 solicitando que en las partidas y actas corrientes de f. 1 á f. 11 excepcion «hecha de la de f. 2 se sustituyera el apellido «Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; se agregará á todas ellas menos á la de matrimonio «y Barrios por el de Enriqueta Barros que son «sus verdaderos nombres y apellidos. Resultando: que con el objeto de acreditar el peticionario los extremos alegados, á falta de su partida «de nacimiento y de la de su esposa ofreció informacion de testigos. Resultando: que hecha «la publicacion de los edictos llamando á los que «tuvieren interés en impugnar las rectificaciones solicitadas, no se ha deducido oposicion «alguna. Considerando: que el Ministerio Público, en su precedente vista, no hace objecion «á lo obrado y aconseja se ordenen las rectificaciones de su referencia. Considerando: que la «informacion producida y corriente de f. 18 á «f. 20, por estar contestes en sus declaraciones «los testigos que han depuesto, comprueba plenamente los hechos expresados en el escrito «inicial del presente juicio, en virtud de lo preceptuado por los artículos 328 y 403 del Código «de P. Civil. Considerando: lo dispuesto por los «artículos 73, núm. 2.º y 78 de la Ley de Registro del Estado Civil de 11 de Febrero de 1879 y «lo estatuido en el art. 77 de la ley citada y en el «1.º de la de 9 de Julio de 1888. Por estos fundamentos y consideraciones, se resuelve: sustitúyanse en las partidas parroquiales y actas «corrientes de f. 1 á f. 11 menos en la de f. 2, el «apellido Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, «Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; «agréguese el nombre de Bautista en todas ellas, «excepcion hecha de la de matrimonio de f. 1 y «en las de f. 2 y f. 4 sustitúyase el nombre Enrica y el apellido Barrios y Barrios por el de «Enriqueta Barros que son los verdaderos nombres y apellidos y por los que siempre se les «ha conocido. Ejecutoriada que sea esta resolucion, comuníquense las modificaciones ordenadas, en la forma dispuesta por el art. 1.º de la «Ley de 9 de Julio de 1888 y art. 77 de la de 11 «de Febrero de 1879, á la Direccion G. de Registro del E. Civil y Junta E. Administrativa; publíquese esta sentencia en dos diarios de la «capital por el término de treinta dias, y prévia «tasacion y pago de costas, háganse los desgloses y expídanse los testimonios que se solicitaren, dejando en autos las constancias respectivas, y archívese el expediente.—*Justo Reyes*.» Independencia, Mayo 3 de 1899.—*José Duroñona y Vidal*, actuario. 975-jn.6.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento. —San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty.* 1017-jl.12.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la testamentería de Manuel Hamilton, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1103-j

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Gabina Patochi de Wiesso, citándose á la vez á todos los que se crean con derechos á ella para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado con los comprobantes respectivos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 11 de 1899.—*Cayetano José Piccardo*, escribano público. 931-my. 30.